



# Boletín Oficial

de la provincia de **Sevilla**

Publicación diaria, excepto festivos

Depósito Legal **SE-1-1958**

Lunes 5 de noviembre de 2012

Número 257

## S u m a r i o

### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA:

- Subdelegación del Gobierno en Sevilla:  
Notificaciones ..... 3

### JUNTA DE ANDALUCÍA:

- Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo:  
Delegación Territorial de Sevilla:  
Instalación eléctrica ..... 4
- Consejería de Fomento y Vivienda:  
Delegación Territorial de Sevilla:  
Expediente sobre subsidiación de préstamos para viviendas  
protegidas. .... 4

### NOTARÍAS:

- Notaría de don José-Felipe García Ruiz:  
Procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria ..... 4

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA:

- Área de Hacienda:  
Modificación de la fecha de apertura de ofertas en procedi-  
mientos licitatorios. .... 4

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- Juzgados de lo Social:  
Sevilla.—Número 2: autos 1197/10; número 4: autos 834/12 y  
887/11; número 5: autos 514/12; número 6: autos 326/12 y  
546/12; número 7: autos 1302/10 y 479/10; número 11:  
autos 203/12 ..... 5
- Jaén.—Número 1: autos 570/12 ..... 8
- Málaga.—Número 6: autos 764/12 ..... 8
- Madrid.—Número 28: autos 842/12 ..... 9

### AYUNTAMIENTOS:

- Sevilla: Notificaciones ..... 9
- Gerencia de Urbanismo: Notificaciones ..... 10
- Alcalá de Guadaíra: Notificaciones ..... 13
- Aznalcázar: Notificaciones ..... 15
- Las Cabezas de San Juan: Ordenanzas fiscales y municipales . 17
- Castilleja de la Cuesta: Anuncio de licitación ..... 18

— Dos Hermanas: Notificaciones . . . . .	18
— Estepa: Expediente de suplemento de crédito . . . . .	21
— Herrera: Proyecto de urbanización . . . . .	21
— Lebrija: Cuenta general ejercicio 2011 . . . . .	21
— El Madroño: Ordenanza municipal . . . . .	21
— Proyecto de reparcelación . . . . .	21
— Mairena del Aljarafe: Declaración de proceso licitatorio desierto	22
— Marinaleda: Convocatoria para la provisión del puesto de Juez	
de Paz sustituto . . . . .	22
— San Nicolás del Puerto: Cuenta general ejercicio 2011 . . . . .	22
— Tocina: Presupuesto general ejercicio 2012. . . . .	22
— Ordenanzas fiscales . . . . .	22
— Utrera: Convocatorias para la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico y de dos plazas de Oficial 1.ª Cementerio. . . . .	23
— Notificaciones . . . . .	25
— Villanueva de San Juan: Corrección de errores . . . . .	27
— Entidad Local Autónoma Isla Redonda – La Aceñuela: Padrones fiscales . . . . .	27
 <b>OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PÚBLICAS:</b>	
— Consorcio «Turismo de Sevilla»: Anuncio de licitación . . . . .	27

## SUPLEMENTO NÚM. 32

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA

### Subdelegación del Gobierno en Sevilla

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación que se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, en Plaza de España, Torre Sur, de esta capital, para tener conocimiento del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes:

<i>N.º Expte.</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Documento domicilio</i>	<i>Localidad</i>
Fase		Resolución	
1639/2012	MARCO PACHECO CORDERO	Calle SAUCE, PORTAL 14 2º D	Sevilla
2016/2012	FRANCISCO JOSE SILVA RUIZ	Calle COLISEO, 2º BAJO D	Dos Hermanas
2024/2012	ANTONIO BURGOS PAYAN	Calle MANUEL CANELA, 6	Gines
2040/2012	JUAN ANTONIO MARTIN LOPEZ	Calle BARRIADA JUAN XXIII 743	Sevilla
2045/2012	RAMON HEREDIA JIMENEZ	Barrio BARRIADA FELIPE II 51 1 IZ	Sevilla
2059/2012	RICARDO DE LA ORDEN PLAZA	Calle PASAJE MANUEL ORRIOZOLA 5	Alcalá de Guadaíra
2070/2012	ISRAEL GALAN GOMEZ	Calle BLANCA PALOMA, 36, 3ºB	Pilas
2145/2012	JAIME JOSE MELENDEZ CONDE	Calle CELESTINO LOPEZ MARTINEZ 1 1 B	Sevilla
2183/2012	LUIS REYES SERRANO	Calle PUERTO DE LOS BUEYES 20, B, 41	Rinconada (La)
2260/2012	OSCAR SEGURA ROMERO	Calle MANOLITO GIL 35	Gerena
2284/2012	JUAN CARLOS DOMINGUEZ ROSADO	Calle REAL DE UTRERA 10	Dos Hermanas
2288/2012	DANIEL DEL VALLE BANDA	Calle JUAN DE ASTORGA, 3 - PORTAL 4-B	Dos Hermanas
2307/2012	FAUSTINO SANCHEZ GARCIA	Camino DE LOS LLANOS 20	Almonte
2331/2012	JOSE JESUS RODRIGUEZ MARQUEZ	Calle SAN QUINTIN Nº 5 PORTAL 2, 1º IZDA	Sevilla
2347/2012	DAVID FREIRE MUÑOZ	Calle CANDELERIA, 28, BJ CHA	Sevilla
2358/2012	FELIPE LOZA GOMEZ	Calle AV. ALTAMIRA 29 9 10 C	Sevilla
2366/2012	MANUEL JESUS RAMOS MORENO	Avenida JESUS CAUTIVO 5 4 B	Sanlúcar la Mayor
2381/2012	GINES ENRIQUE GONZALEZ RODRIGUEZ	Calle SAN JOAQUIN 1 P01 H	Sevilla
2418/2012	RAFAEL PELEGINO GARCIA	Calle SECTOR TRIANGULO 4 6º D	Dos Hermanas
2427/2012	JUAN RIVERA ROMERO	Calle ESTATUTO DE AUTONOMIA 46 2º B	Écija
2439/2012	RAUL CARO SOSA	Calle LUZ, 37	Coria del Río
2449/2012	FCO JAVIER VALERO CANO	Calle OCHO DE MARZO Nº 41 -3º D	Sevilla
2458/2012	FRANCISCO JESUS MEJIAS MUÑOZ	Calle LA VIÑA 2 P02 B	Dos Hermanas
2495/2012	SAMUEL ROMERO LOPEZ	Calle VENTOLERA, 12, 4º I	Sevilla
2506/2012	JULIO CESAR DOMINGIEZ DE LEON SOTELO	Calle VIRGEN DE AGUAS SANTAS 17 BJ 10	Sevilla
2507/2012	ANTONIO PARRAS CAMPOS	Calle LOS PUNTALES 2 1º D	Dos Hermanas
2514/2012	JOSE LUIS LEIVA MUÑOZ	Calle GONZALO BILBAO, 2	Mairena del Aljarafe
2540/2012	JESUS RODRIGUEZ MORENO	Calle ESCULTOR SEBASTIAN SANTOS 4, 7 4º A	Sevilla
2545/2012	DIEGO SALGUERO HERNANDEZ	Calle ARQUITECTO JOSE GALNARES Nº 6 CTO. 7 PT.3	Sevilla
2554/2012	JOSE MARIA MORILLO SUELVE	Calle MISIONERO FERNANDO LORA, 1, 10	Gelves
2556/2012	PEDRO LUIS GAMERO MARQUEZ	Calle SOLEA, 343-6ºB	Sevilla
2557/2012	RAFAEL PANDURO PERALIAS	Calle IGLESIA 6	Gerena
2572/2012	RUBEN GARCIA MARQUEZ	Calle FRASCUELO 2 4º IZ	Sevilla
2578/2012	RAFAEL ALBERTO PRIEGO DE LA VEGA	Urbanizacion San Federico de ECHAGUY calle C Nº 14 (Monteuinto)	Dos Hermanas
2585/2012	MARCOS SALMERON TINOCO	Calle ENRIQUE DE GUZMAN 26	Olivares
2595/2012	MIGUEL GALLEGO TORRES	Calle GIRASOL 11 3º D	Sevilla
2666/2012	JOSE MARIA SENATUS RODRIGUEZ	Calle MIGUEL DE UNAMUNO, 15 - 2ºB	Sevilla
2693/2012	BRAHIM ESSEBBANE	Calle ROCAFORT, 105-P402A	Barcelona
2723/2012	MANUELA DE LOS SANTOS GARCIA	Calle ESCULTOR SEBASTIAN SANTOS CONJ. 5 BL. 7 6º A	Sevilla
2830/2012	LUIS RAMON GALVAN GINES	Avenida DE LAS CIENCIAS, 2, P02 D	Sevilla
2855/2012	LUISA MARIA HERRERIAS GARCIA	Calle SANTA CLARA, 74 P BJ AB	Sevilla
2857/2012	LAZARO VIRGINIO CARO SILVA	Calle PABLO PICASSO 3 P04 A	Miñajadas
894/2012	JOSE MANUEL SANZ PERALIAS	Calle FEDERICO GARCIA LORCA, 52	Sevilla

Sevilla a 23 de octubre de 2012.

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación que se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, el interesado pueda comparecer en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, en Plaza de España, Torre Sur, de esta capital, para tener conocimiento del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes:

En Sevilla a 22 de junio de 2012.—El Secretario General (Resolución BOP 29-4-97), Francisco Javier Arroyo Navarro.

<i>N.º Expte.</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Documento domicilio</i>	<i>Localidad</i>
Fase		Propuesta de resolución	
2519/2012	ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ	Calle ROSA 1 4º D	Dos Hermanas
2543/2012	JAVIER DE LA PUENTE INFANTES	Calle VICTORIA DOMINGUEZ CERRATO 4 2º B	Sevilla
2715/2012	JOSE DAMIAN ALMENDRO RUIZ	Calle LOGROÑO (BELLAVISTA) 9	Sevilla
2745/2012	JOSE LUIS FERNANDEZ FERRERO	Calle ARDILLA 28 3 C	Sevilla

En Sevilla a 23 de octubre de 2012.—El Secretario General (Resolución BOP 29-4-97), Francisco Javier Arroyo Navarro.

## JUNTA DE ANDALUCÍA

### Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

*Delegación Territorial de Sevilla  
Instalación eléctrica 20.12*

A los efectos previstos en el artículo 133º del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de cesión L.A. de 15 KV. de 525 metros de longitud, sita en finca Castillo de la Monclova, en el término municipal de Fuentes de Andalucía, cuyo titular es don Iñigo de Arteaga y Martín, con domicilio social en calle Serrano núm. 139, 003, DR en Madrid.

Referencia: Expediente: 227.738. RAT: 19.483.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Sevilla, calle Graham Bell núm. 5. Edificio Rubén Darío II, de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

En Sevilla a 17 de octubre de 2012.—La Delegada Territorial, Aurora Cosano Prieto.

253F-13327-P

### Consejería de Fomento y Vivienda

*Delegación Territorial de Sevilla*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse la notificación y no poderse practicar, se procede mediante este acto, a notificar la resolución de fecha 28 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Sevilla de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, dictada en el expediente 41-AP-E-00-1707/05, a instancia de doña Concepción M<sup>a</sup> Suárez Ponce que resuelve desestimar la solicitud para la prórroga de la subsidiación de intereses de préstamo cualificado de vivienda protegida. Previa acreditación de su identidad podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Vivienda de la citada Delegación, sita en plaza de San Andrés núm. 2, Sevilla, para la notificación del texto íntegro. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla a 23 de octubre de 2012.—La Delegada Territorial, Granada Santos García.

253W-13407

## NOTARÍAS

NOTARÍA DE DON JOSÉ-FELIPE GARCÍA RUIZ

Yo, José-Felipe García Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en La Puebla del Río.

Hago constar: Que a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., tramite procedimiento extrajudicial de ejecución

hipotecaria, expediente 1/2012, contra don José-Antonio Esteban Maraver, en el que procede sacar a subasta la siguiente finca:

Rústica: Parcela de terreno en término de La Puebla del Río, al sitio de Puñaniya. Tiene una cabida de cuarenta y ocho áreas y cuarenta y ocho centiáreas. Linda: al Norte, con resto de finca de donde se segregó, propia de doña Ángeles Japón de los Reyes; al Sur, Levante y Poniente, con fincas de los herederos de los señores López Garamendi y Campos Terán. La entrada a la finca es por el camino de Cartuja a través de un camino particular existente en la finca matriz de donde fue segregada. En el interior de la finca existe una vivienda unifamiliar aislada de una sola planta sobre rasante, con una superficie construida de ciento veinte metros y veinticinco decímetros cuadrados, siendo la superficie útil de la vivienda de ciento dos metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados. El resto de la parcela no ocupada por la edificación se destina a zona de esparcimiento y recreo, ocupando por tanto la edificación el 2'543%. La vivienda linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que está enclavada y tiene todas las dependencias necesarias para servir de casa habitación, estando dotada de las correspondientes instalaciones de acometidas de electricidad, agua y las demás necesarias propias para el uso a que se destina.

Inscripción: Registro de la Propiedad número tres de Sevilla, tomo 1645, libro 153, folio 207, finca 5820, inscripción 6.<sup>a</sup>. Inscrita la hipoteca en la inscripción 7.<sup>a</sup>.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en mi Notaría, sita en La Puebla del Río (Sevilla), calle Larga número 43, piso bajo, el próximo día 20 de diciembre de 2012, a las 11.00 horas, al tipo fijado en la escritura de constitución de hipoteca, doscientos veinte mil noventa y nueve euros y cuarenta y siete céntimos (220.099'47 €).

2. Salvo el acreedor, para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar previamente en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría, de lunes a viernes, de 10.00 a 14.00 horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

4. La subasta se efectuará en la forma y por los trámites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

En La Puebla del Río a 24 de octubre de 2012.—El Notario, José-Felipe García Ruiz.

7D-13491-P

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

### Área de Hacienda

Modificación de la fecha de apertura de ofertas en procedimientos abiertos para contratar el «Suministro de materiales de fontanería y calefacción para el Servicio de Mantenimiento de la Diputación Provincial de Sevilla, durante los años 2012-2013» y el «Suministro de materiales de electricidad para el Servicio de Mantenimiento de la Diputación Provincial de Sevilla durante los años 2012-2013».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, de 24 de octubre de 2012, se publicaron sendos anuncios de licitación

para contratar los suministros de referencia, siendo la apertura de la documentación (sobre A) el 14 de noviembre de 2012, a las 11.00 horas, en acto reservado.

Mediante el presente, se traslada dicha apertura al 15 de noviembre de 2012, a las 11.00 horas, en acto reservado.

La información concerniente a dicha apertura se facilitará a los licitadores a las 12.00 horas de ese día.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Sevilla a 31 de octubre de 2012.—El Secretario General por P.D. resolución n.º 2.942/11, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

8W-13738

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de lo Social

#### SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 2

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1197/2010, a instancia de la parte actora don Andrés de la Cruz Ramírez, contra Construcciones Boreal y Vázquez XXI, S.R.L.U. sobre social ordinario, se ha dictado resolución de fecha 29 de diciembre de 2010 (decreto de admisión) del tenor literal siguiente.

Decreto.

Secretaria Judicial doña María Fernanda Tuñón Lázaro.

En Sevilla a 29 de diciembre de 2010.

*Antecedentes de hecho.*

Primero.—Don Andrés de la Cruz Ramírez presenta demanda contra Construcciones Boreal y Vázquez XXI, S.R.L.U.

Segundo.—La demanda ha sido turnada a este Juzgado, y registrada con el número 1197/2010.

Tercero.—Se ha requerido a don Andrés de la Cruz Ramírez para que subsane los defectos advertidos en la demanda presentada, en el plazo de quince días.

Cuarto.—La parte demandante ha presentado escrito de subsanación de los defectos formales advertidos en la demanda el día 21 de diciembre de 2010.

*Fundamentos de derecho.*

Primero.—Subsanados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 81,3 y 82,1 de la LPL procede su admisión a trámite y posterior señalamiento, por parte de la Secretaria Judicial.

—Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

*Parte dispositiva.*

Dispongo.

—Admitir la demanda presentada..

—Señalar el próximo 20 de noviembre de 2012, a las 10.00 horas, para la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, 26. 5ª planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1ª planta, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Secretaria Judicial.

—Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario

Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda, y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

—Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de acudir al juicio asistida de/representada por Letrado, lo que pone en conocimiento de la/s demandada/s a los efectos del art. 21.3 de la LPL.

Dar cuenta a S.Sª. del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación a Construcciones Boreal y Vázquez XXI, S.R.L.U., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla a 23 de octubre de 2012.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.

258-13697

#### SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 4

Doña Manuela Díaz Guerra, Secretaria Judicial sustituta de refuerzo del Juzgado de lo Social número cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en esta fecha en los autos número 834/2012-RF, a instancia de doña Sandra Martín Chia y don José María Bermudo Bernier, contra Fontanería Ecijana Fontasoto, S.C., Fonta-Soto Instalaciones, S.L., don José Luis Soto Díaz y Fogasa, se ha acordado citar a Fontanería Ecijana Fontasoto, S.C., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 14 de noviembre de 2012, para asistir al acto de conciliación a las 10.00 horas en la oficina de refuerzo de este Juzgado sita en planta quinta del Edificio Viapol, calle Vermondo Resta s/n de Sevilla, y al juicio en su caso, a las 10.10 horas, que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, Sala de Vistas número 3 del mencionado Edificio, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita al señor representante legal de dicha empresa para que en el mismo día y hora, para la práctica de prueba de interrogatorio de parte propuesta por la parte demandante, así como que aporten con al menos cinco días a la fecha de celebración del juicio los recibos de cobro del salario de los trabajadores y boletines de cotización a la Seguridad Social modelos TC-1 y TC-2 comprensivos al periodo trabajado en la empresa.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Adscripción Territorial de Refuerzo copia de la demanda, documentos acompañados a la misma, Decreto y Providencia de 10-9-2012.

Y para que sirva de citación, notificación y requerimiento a Fontanería Ecijana Fontasoto, S.C., se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Sevilla a 24 de octubre de 2012.—La Secretaria Judicial de refuerzo, Manuela Díaz Guerra.

258-13653



## SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 4

Procedimiento: Social ordinario 887/2011.

Negociado: 1.

N.I.G.: 4109144S20110010591.

De: Don Omar Ettaib.

Contra: JT Block, S.L.U. e Ingeconser, S.A.

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de los de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 887/2011, a instancia de la parte actora don Omar Ettaib, contra JT Block, S.L.U. e Ingeconser, S.A., sobre social ordinario se ha dictado resolución de fecha 31 de julio de 2012 del tenor literal siguiente:

*Tribunal que ordena citar:* Juzgado de lo Social número cuatro de los de esta capital y su provincia.

*Asunto en que se acuerda:* Social ordinario 887/2011.

*Persona a la que se cita:* JT Block, S.L.U. como parte demandada.

*Objeto de la citación:* Asistir en esa condición al/los acto/s de juicio/conciliación y juicio. Y también, si la parte contraria lo pide, y el Juez lo admite, contestar al interrogatorio que aquella pueda formular.

*Lugar en que debe comparecer:* En la sede de este tribunal, Avda. La Buhaira número 26. Edif. Noga 5.ª planta - 41018 - Sevilla.

*Día y hora en la que debe comparecer:* Para el acto de juicio 5 de diciembre de 2012, a las 11.05 horas y la conciliación del mismo día.

*Previsiones legales:*

1.º—La incomparecencia del demandado, debidamente citado, no impedirá la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía (art. 83.3 L.R.J.S.).

2.º—Debe asistir al juicio con las pruebas de que intente valerse (art. 82.3 L.R.J.S.).

Si precisara de alguna otra prueba que requiriera la práctica de alguna diligencia por este Juzgado deberá solicitarla con una antelación de diez días a la fecha señalada para el acto del juicio (art. 90.3 L.R.J.S.).

3.º—Se le advierte que la parte actora ha solicitado como pruebas:

Su interrogatorio como demandado.

A tal efecto se le indica que si no comparece, se podrán tener por ciertos los hechos de la demanda en que hubiera intervenido personalmente y le resultaren en todo o en parte perjudiciales (art. 91.2 LPL).

4.º—Debe comunicar a este tribunal y/o oficina judicial cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (art. 155.4 párrafo 1.º de la LEC).

5.º—También deberá comunicar, y antes de su celebración, la existencia de alguna causa legal que justificara la suspensión de los actos de conciliación y/o de juicio a los que se le convoca (arts. 83.1 L.R.J.S. y 188 LEC).

En Sevilla a 31 de julio de 2012.

Y para que sirva de notificación a la demandada JT Block, S.L.U. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla a 31 de julio de 2012.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.

4F-11300

## SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 5

Doña Manuela Díaz Guerra, Secretaria Judicial sustituta de refuerzo del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en esta fecha en los autos número 514/2012-RF, a instancia de doña María de los Angeles Vela Jiménez, contra Cocalim, S.L.U., se ha acordado citar a dicha parte demandada, por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 22 de noviembre de 2012, para asistir al acto de conciliación a las 10.10 horas en la oficina de refuerzo de este Juzgado, sita en planta quinta del Edificio Viapol calle Vermondo Resto s/n, de Sevilla, y al juicio en su caso, a las 10.20 horas, que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, Sala de Vistas núm. 3 del mencionado Edificio, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita al señor representante legal de dicha empresa para que en el mismo día y hora, para la práctica de prueba de interrogatorio de parte propuesta por la parte demandante, así como que aporte al acto del juicio todos los contratos de trabajo suscritos con la demandante.

Se pone en conocimiento de dichas partes, que tienen a su disposición en la Secretaría de esta Adscripción Territorial de Refuerzo copia de la demanda, documentos acompañados a la misma, Decreto y Providencia de 21-6-2012.

Y para que sirva de citación, notificación y requerimiento a Cocalim, S.L.U., expido el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Sevilla a 3 de octubre de 2012.—La Secretaria Judicial sustituta de refuerzo, Manuela Díaz Guerra.

258-13722

## SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 6

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 326/2012.

Negociado: K.

N.I.G.: 4109144S20120003665.

De: Doña María José Pavón Naranjo.

Contra: Octopus Media Rights, S.L.

Doña María de los Ángeles Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 326/2012, se ha acordado citar a Octopus Media Rights, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 4 de diciembre de 2012 para que tengan lugar los actos de conciliación y/o juicio sucesivamente, el primero ante el Secretario, en la Secretaría de este Juzgado, sita en avenida de La Buhaira 26. Edificio Noga. planta 5.ª, a las 11.35 horas y el segundo ante la Magistrada-Juez, que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado sita en avenida de La Buhaira 26. Edificio Noga. Planta 1.ª, Sala número 11, señalado el mismo día a las 11.50 horas debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Octopus Media Rights, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 2 de octubre de 2012.—La Secretaria Judicial, María de los Ángeles Peche Rubio.

4F-12566

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 6

Procedimiento: Despidos/Cesés en general 546/2012.

Negociado: K.

N.I.G.: 4109144S20120006087.

De: Don David Rodríguez Llorente y don Rodrigo Orpesa García.

Contra: Logifruit, S.L.

Doña María de los Ángeles Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 546/2012, se ha acordado citar a Logifruit, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, el primero ante el Secretario, en la Secretaría de este Juzgado, sita en Avenida de La Buhaira 26. Edificio Noga. planta 5.ª, el día 3 de diciembre de 2012, a las 11.55 horas y el segundo ante la Magistrada-Juez, que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado sita en Avenida de La Buhaira 26. Edificio Noga. planta 1.ª, sala número 11, señalado el mismo día a las 12.10 horas, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Logifruit, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 25 de septiembre de 2012.—La Secretaria Judicial, María de los Ángeles Peche Rubio.

4F-12248

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 7

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 1302/2010.

N.I.G.: 4109144S20100014454.

De: Doña Elisa Isabel Climent Ferreira.

Contra: S.P.E.E. y Solole Costas, S.L.

Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número siete de los de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 1302/2010, se ha acordado citar a Solole Costas, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 4 de diciembre de 2012, a las 9.30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avenida de La Buhaira núm. 26, edificio Noga, Planta 6.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Solole Costas, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 4 de octubre de 2012.—La Secretaria Judicial, María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.

4F-12989

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 7

Procedimiento: Social ordinario 479/2010.

N.I.G.: 4109144S20100005243.

De: Don Daniel Gámez Vigo y don José Antonio Ruiz Mesas.

Contra: Exam, S.L., Ferrovial, S.A. y Beguerisa, S.A.

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Carlos Mancho Sánchez, Magistrado del Juzgado de lo Social número siete de Sevilla, en los autos número 479/2010, seguidos a instancias de don Daniel Gámez Vigo y don José Antonio Ruiz Mesas contra Exam, S.L., Ferrovial, S.A., y Beguerisa, S.A., sobre social ordinario, se ha acordado citar a Exam, S.L., y Beguerisa, S.A., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 4 de diciembre de 2012, a las 10.30 h., para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida de La Buhaira núm. 26, edificio Noga, planta 6.ª debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Exam, S.L., y Beguerisa, S.A., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 6 de junio de 2012.—La Secretaria Judicial. (Firma ilegible.)

4F-7822

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 11

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la ilustrísima señora Adelaida Maroto Márquez, Magistrada del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, en los autos número 203/12, seguidos a instancia de doña María Jesús Méndez Sánchez y doña María Rosa Corzo Castillo, contra Ministerio de Defensa, Axom Piqueras, S.L. y Organismo Autónomo de Cría Caballar de las Fuerzas Armadas, sobre despidos/ceses en general, se ha acordado citar a Axom Piqueras, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de noviembre de 2012, a las 11.40 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida de la Buhaira num. 26, Edificio Noga, planta sexta, 41018-Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Axom Piqueras, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 29 de octubre de 2012.—La Secretaria Judicial. (Firma ilegible.)

258-13636

## JAÉN.—JUZGADO NÚM. 1

Doña María Asunción Sáiz de Marco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 570/2012, a instancia de doña María Eugenia Cámara Torres, contra Federación Mujeres Progresistas de Andalucía, se ha acordado citar a dicha parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 3 de diciembre de 2012, a las 9.55 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en avenida de Madrid, núm. 70, 5ª planta, (Edificio de la Seguridad Social,) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Federación Mujeres Progresistas de Andalucía, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén a 11 de octubre de 2012.—La Secretaria Judicial, María Asunción Sáiz de Marco.

258-13009

## MÁLAGA.—JUZGADO NÚM. 6

Procedimiento: Social Ordinario 764/2012.

Negociado: PJ.

Sobre: Despido.

N.I.G.: 2906744S20120011111.

De: Don Francisco José Alcaide Domínguez.

Contra: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., Coyma Servicios Generales, S.L., y Doc 2001.

Doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de esta capital.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 764/2012, a instancia de la parte actora don Francisco José Alcaide Domínguez, contra Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., Coyma Servicios Generales, S.L., y Doc 2001 sobre Social Ordinario se ha dictado resolución de fecha 11 de septiembre de 2012, del tenor literal siguiente:

N.I.G.: 2906744S20120011111.

Nº Autos: 764/2012.

Negociado: PJ.

Sobre: Despido.

Demandante: Don Francisco José Alcaide Domínguez.

Abogada: Doña María del Carmen Martínez Guillén.

Demandadas: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., Coyma Servicios Generales, S.L., y Doc 2001.

Secretaria Judicial: Doña Patricia de la Fuente Bustillo.

En Málaga a 11 de septiembre de 2012.

*Antecedentes de hecho:*

Primero.—A este Juzgado fue turnada la demanda precedente, interpuesta por don Francisco Alcaide Domínguez, frente a Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., Coyma Servicios Generales, S.L., y Doc 2001 sobre despido.

Segundo.—La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el número 764/12.

*Fundamentos de derecho:*

Primero.—A tenor de lo previsto en el artículo 404 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los artículos 2 y 10, ambos de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, examinadas la Jurisdicción y competencia objetiva y territorial, procede en este caso conocer del litigio planteado.

Segundo.—Cumplidos los requisitos generales establecidos en el artículo 80.1, apartados c) y d) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, y en su caso los específicos de la modalidad procesal que corresponda a tenor del Título II de la misma Ley, procede admitir la demanda y convocar a los litigantes en legal forma a los actos de conciliación si procede, y en su caso de juicio, con sujeción a los criterios establecidos por el art. 182 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dándose cuenta del señalamiento al Ilmo. Sr. Magistrado Juez de este órgano judicial, conforme a lo dispuesto en el párrafo 5 del citado artículo, a través del trámite del Procedimiento ordinario o con las especialidades que con arreglo a dicha Ley proceda, y en todo caso con la urgencia y preferencia que corresponda.

Tercero.—El art 28 de la LRJS establece los requisitos para la acumulación de varias demandas contra un mismo demandado, cuando se ejercitaran en ellas idénticas acciones, aunque los actores sean distintos y ante un mismo o distinto Juzgado.

*Parte dispositiva:*

Decreto: Admitir a trámite la demanda interpuesta y darle la tramitación correspondiente, citándose a las partes en única, pero sucesiva convocatoria para los actos de conciliación, si procediera, y en su caso de juicio, el primero ante la Secretaria Judicial que suscribe, el segundo ante este órgano judicial, para lo cual se señala el próximo 3 de diciembre de 2012, a las 10.00 horas que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado y una vez prestada conformidad por la ilustrísima Sra. Magistrada de este órgano judicial, hágase entrega a la demandada de copia de la demanda y documentos acompañados y de la citación pertinente.

Habida cuenta la inminencia del señalamiento acordado en autos, procédase a la citación de la demandada de manera simultánea por correo certificado con acuse de recibo, a través del Decano de Sevilla y mediante citación edictal en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el debido traslado al Fondo de Garantía Salarial.

Consúltese la aplicación informática existente en este Juzgado con el Registro Mercantil Central y verificado nuevo domicilio, en su caso, practíquese igualmente en el mismo dicha citación.

Se advierte a las partes que deben concurrir con los medios de pruebas de que intenten valerse, no suspendiéndose el juicio por la incomparecencia de la demandada citada en forma, en cuyo caso, se le declarará en rebeldía sin necesidad de previa declaración, y previniéndose a la demandante que si no comparece ni alega causa justa, que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistida de su demanda.

Las partes podrán formalizar conciliación en evitación del juicio, por medio de comparecencia ante la oficina judicial, sin esperar a la fecha del señalamiento, así como someter la cuestión a los procedimientos de mediación que pudieran estar constituidos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la LRJS, sin que ello dé lugar a la suspensión, salvo que de común acuerdo lo soliciten ambas partes en los términos previstos en el artículo 82.3 de la LRJS.

Si el demandado pretendiese comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado técnicamente por Graduado Social colegiado o representado por Procurador, lo pondrá en conocimiento del Juzgado por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado por Procurador o designar Abogado o Graduado Social colegiado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de este requisito supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto del juicio de Abogado, Procurador o Graduado social colegiado.



Suscrita la demanda por la Letrada María del Carmen Martínez Guillén se entiende que asume la representación del actor con plenas facultades procesales, sin perjuicio de la ratificación posterior en juicio, salvo que con anterioridad otorgue poder en forma por comparecencia ante Secretario Judicial o por escritura pública. De no comparecer el actor al acto del juicio, en defecto de apoderamiento en forma, se le tendrá por desistido de la demanda.

Recábase del Organismo demandado la remisión dentro del plazo de diez días, del expediente original o copia del mismo o de las actuaciones y, en su caso, informe de los antecedentes que posea en relación con el contenido de la demanda.

Requírase a la parte actora a fin de que en el plazo de 4 días aporte carta de despido o hechos que motivan el mismo.

*Modo de Impugnación.*—Recurso de reposición en el plazo de tres días ante esta Secretaría Judicial, expresando la infracción en que la resolución hubiera incurrido. Así lo dispone, manda y firma doña Patricia de la Fuente Bustillo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Málaga. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., Coyma Servicios Generales, S.L., y Doc 2001 actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga a 11 de septiembre de 2012.—La Secretaria Judicial, Patricia de la Fuente Bustillo.

4F-11787

## MADRID.—JUZGADO NÚM. 28

N.I.G.: 28079 4 4002965 / 2012 07410.

N.º Autos: Demanda 842 /2012.

Materia: Despido.

Demandante: Doña Eva María Marco Vega.

Demandadas: Técnicas Aeronáuticas Madrid, S.L., Martín Acedo Manufacturing, S.A., Industrias Nevo, S.L., Quality Metal, S.L., Foindesa (Fundación para la Formación Fomento de la Investigación y Desarrollo, S.A.), Sistemas Integrales de Producción, S.L., Ingetools, S.L., Proyecto Diseños y Programación, S.A., Cálculo Diseño y Programación, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de los de esta capital.

Hace saber: Que por resolución del día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Eva María Marco Vega contra Proyecto Diseños y Programación, S.A., en reclamación por despido, registrado con el número 842/2012 se ha acordado citar a Proyecto Diseños y Programación, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 5 de diciembre de 2012 a las 11.10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 28 sito en calle Princesa, n.º 3, 8.ª planta - 28.008 Madrid debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Proyecto Diseños y Programación, S.A., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 1 de octubre de 2012.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.

4W-13179

## MADRID.—JUZGADO NÚM. 28

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintiocho de Madrid.

Hace saber: Que por resolución del día de la fecha en el proceso seguido a instancia de doña Eva María Marco Vega, contra Técnicas Aeronáuticas Madrid, S.L., Martín Acedo Manufacturing, S.A., Industrias Nevo, S.L., Quality Metal, S.L., Foindesa (Fundación para la Formación Fomento de la Investigación y Desarrollo, S.L. Sistemas Integrales de Producción, S.L., Ingetools, S.L., Proyecto Diseños y Programación, S.A., y Cálculo Diseño y Programación, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 842/12, se ha acordado citar a Proyecto Diseños y Programación, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca día 3 de diciembre de 2012, a las 11.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social, número 28, sito en calle Princesa, núm. 3, 8ª planta, 28008-Madrid, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Proyecto Diseños y Programación, S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 28 de septiembre de 2012.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa

258-12234

## AYUNTAMIENTOS

## SEVILLA

Habiéndose intentado sin efecto la notificación al interesado que a continuación se relaciona, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente edicto, se cita al mismo, con el fin de notificarle por comparecencia el contenido íntegro de la resolución dictada y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Núm. Expte.: 98/2012.

Infractor: Abdelfattah El Moudari.

Lugar de la infracción: Carretera Su Eminencia.

Acto que se notifica: Decreto de imposición de sanción.

Sanción: 1.500,01 euros.

A tal efecto, el interesado o su representante debidamente acreditado deberán personarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Servicio de la Mujer sito en avenida de Málaga número 12, 3.ª planta, en horario de 9.00 a 14.00 de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Sevilla a 24 de octubre de 2012.—La Jefa de Servicio de la Mujer, M.ª Dolores Osuna Prieto.

8W-13498

## SEVILLA

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación del documento de citación para requerimiento de subsanación de la solicitud de dependencia a las personas que se relacionan a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

<i>Núm. expediente</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Acto notificado</i>
4180202011915	José Rodríguez Ríos	Bda. Virgen de Gracia; 16- 5º C	Subsanación solicitud dependencia
4180202011725	Vilma Aurora Cantero Barberán	Calle Mar Caspio; 1- 1º C	Subsanación solicitud dependencia
4180202012331	Said Guendoula	Calle Perafán de Rivera; S/N	Subsanación solicitud dependencia
4180202012329	Julia Barroso García	Calle Fernando de Mata; 7 1º izq.	Subsanación solicitud dependencia
4180202012329	Carmen Luna Barroso	Calle Fernando de Mata; 7 1º izq.	Subsanación solicitud dependencia
4180202012330	Pedro Madueño Bautista	Calle Perafán de Rivera; s/n	Subsanación solicitud dependencia

Por lo que se les emplaza para que comparezcan ante esta Delegación de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla, Dirección General de Asuntos Sociales, Centro de Servicios Sociales Macarena, sito en calle Fray Isidoro de Sevilla, s/n Sevilla, en horario de 12.00 a 14.00 martes y jueves, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, a fin de que se haga entrega del correspondiente documento. Transcurrido este plazo se le tendrá por notificado a todos los efectos.

Lo que notifico a Vd., significándole que contra esta resolución por ser un acto de trámite no cabe recurso alguno. No obstante, podrán utilizarse cuantas acciones estime convenientes para la defensa de sus derechos en intereses legítimos.

En Sevilla a 21 de septiembre de 2012.—El Secretario General. P.D. La Jefa de Servicio de Intervención de los Servicios Sociales, Amparo Pitel Huertas.

253W-12333

## SEVILLA

*Gerencia de Urbanismo*

Edicto: 12/0146.

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que intentada por dos ocasiones la notificación a los interesados que a continuación se relacionan de deudas con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, conforme al artículo 110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible por causas no imputables a esta Gerencia, se cita por medio de este anuncio, a dichos interesados o a sus representantes legales, conforme al artículo 112.2 del referido texto legal, «en la publicación en los boletines oficiales constará la relación de notificaciones pendientes con indicación del obligado tributario o su representante, el procedimiento que las motiva, el órgano competente de su tramitación y el lugar y plazo en que el destinatario de las mismas deberá de comparecer para ser notificado. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.» Producida la notificación, los contribuyentes o deudores dispondrán del período voluntario de ingreso previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Plazos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lugar de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán de comparecer para ser notificados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio n.º 3, Servicio de Gestión Financiera y Tesorería, en horario de 9:00 a 14:00.

Código de remesa: 120070757.

<i>CIF/NIF</i>	<i>Sujeto Pasivo</i>	<i>Expediente</i>	<i>N.º Recibo</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe a ingresar/devolver</i>
A28515724	UICESA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A	200800000134	201201647340	VALLAS, ANDAMIOS Y CAJONES DE OBRA URBANISMO	6.663,30

Sevilla a 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

Edicto: 12/0147.

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que intentada por dos ocasiones la notificación a los interesados que a continuación se relacionan de deudas con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, conforme al artículo 110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible por causas no imputables a esta Gerencia, se cita por medio de este anuncio, a dichos interesados o a sus representantes legales, conforme al artículo 112.2 del referido texto legal, «en la publicación en los boletines oficiales constará la relación de notificaciones pendientes con indicación del obligado tributario o su representante, el procedimiento que las motiva, el órgano competente de su tramitación y el lugar y plazo en que el destinatario de las mismas deberá de comparecer para ser notificado. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.» Producida la notificación, los contribuyentes o deudores dispondrán del período voluntario de ingreso previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Plazos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lugar de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán de comparecer para ser notificados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio n.º 3, Servicio de Gestión Financiera y Tesorería, en horario de 9:00 a 14:00.

Código de remesa: 120070560.

CIF/NIF	Sujeto Pasivo	Expediente	N.º Recibo	Concepto	Importe a ingresar/devolver
H41280397	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PALMA DEL RIO 18	201200000036	201200596840	VALLAS, ANDAMIOS Y CAJONES DE OBRA URBANISMO	88,16

Sevilla a 26 de septiembre de 2012.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

Edicto: 12/0155.

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que intentada por dos ocasiones la notificación a los interesados que a continuación se relacionan de deudas con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, conforme al artículo 110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible por causas no imputables a esta Gerencia, se cita por medio de este anuncio, a dichos interesados o a sus representantes legales, conforme al artículo 112.2 del referido texto legal, «en la publicación en los boletines oficiales constará la relación de notificaciones pendientes con indicación del obligado tributario o su representante, el procedimiento que las motiva, el órgano competente de su tramitación y el lugar y plazo en que el destinatario de las mismas deberá de comparecer para ser notificado. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.» Producida la notificación, los contribuyentes o deudores dispondrán del período voluntario de ingreso previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Plazos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lugar de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán de comparecer para ser notificados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio n.º 3, Servicio de Gestión Financiera y Tesorería, en horario de 9:00 a 14:00.

Código de remesa: 120070510.

CIF/NIF	Sujeto Pasivo	Expediente	N.º Recibo	Concepto	Importe a ingresar/devolver
B91923953	AELIX CORPORACION	201200000055	201200590980	OCUPACIONES TEMPORALES DIVERSASURBANISMO	55,44

Sevilla a 5 de octubre de 2012.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

Edicto: 12/0148.

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que intentada por dos ocasiones la notificación a los interesados que a continuación se relacionan de deudas con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, conforme al artículo 110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible por causas no imputables a esta Gerencia, se cita por medio de este anuncio, a dichos interesados o a sus representantes legales, conforme al artículo 112.2 del referido texto legal, «en la publicación en los boletines oficiales constará la relación de notificaciones pendientes con indicación del obligado tributario o su representante, el procedimiento que las motiva, el órgano competente de su tramitación y el lugar y plazo en que el destinatario de las mismas deberá de comparecer para ser notificado. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.» Producida la notificación, los contribuyentes o deudores dispondrán del período voluntario de ingreso previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Plazos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lugar de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán de comparecer para ser notificados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio n.º 3, Servicio de Gestión Financiera y Tesorería, en horario de 9:00 a 14:00.

Código de remesa: 120070961.

CIF/NIF	Sujeto Pasivo	Expediente	N.º Recibo	Concepto	Importe a ingresar/devolver
29509457C	CHAMBA PUGA JOSEPH JACK	201200000088	201201696467	OCUPACIONES TEMPORALES DIVERSAS URBANISMO	30,99

Sevilla a 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

Edicto: 12/0156.

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que intentada por dos ocasiones la notificación a los interesados que a continuación se relacionan de deudas con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, conforme al artículo 110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible por causas no imputables a esta Gerencia, se cita por medio de este anuncio, a dichos interesados o a sus representantes legales, conforme al artículo 112.2 del referido texto legal, «en la publicación en los boletines oficiales constará la relación de notificaciones pendientes con indicación del obligado tributario o su representante, el procedimiento que las motiva, el órgano competente de su tramitación y el lugar y plazo en que el destinatario de las mismas deberá de comparecer para ser notificado. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a

todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.» Producida la notificación, los contribuyentes o deudores dispondrán del período voluntario de ingreso previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Plazos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lugar de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán de comparecer para ser notificados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio n.º 3, Servicio de Gestión Financiera y Tesorería, en horario de 9:00 a 14:00.

Código de remesa: 120070907.

CIF/NIF	Sujeto Pasivo	Expediente	N.º Recibo	Concepto	Importe a ingresar/devolver
0665997D	CISSE NDIAYE, MOUSSA	20120000087	201201689165	INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES URBANISMO	540,60
1445292H	MBACKÉ DIENG, MOUHAMDOU	20120000091	201201689169	INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES URBANISMO	540,60

Sevilla a 5 de octubre de 2012.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

Edicto: 12/0149.

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que intentada por dos ocasiones la notificación a los interesados que a continuación se relacionan de deudas con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, conforme al artículo 110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible por causas no imputables a esta Gerencia, se cita por medio de este anuncio, a dichos interesados o a sus representantes legales, conforme al artículo 112.2 del referido texto legal, «en la publicación en los boletines oficiales constará la relación de notificaciones pendientes con indicación del obligado tributario o su representante, el procedimiento que las motiva, el órgano competente de su tramitación y el lugar y plazo en que el destinatario de las mismas deberá de comparecer para ser notificado. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.» Producida la notificación, los contribuyentes o deudores dispondrán del período voluntario de ingreso previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Plazos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lugar de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán de comparecer para ser notificados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio n.º 3, Servicio de Gestión Financiera y Tesorería, en horario de 9:00 a 14:00.

Código de remesa: 120071557.

CIF/NIF	Sujeto Pasivo	Expediente	N.º Recibo	Concepto	Importe a ingresar/devolver
G41409475	HERMANDAD DE LOS JAVIERES	20120000196	201201867064	OCUPACIONES TEMPORALES DIVERSAS URBANISMO	47,52

Sevilla a 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

Edicto: 12/0150.

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que intentada por dos ocasiones la notificación a los interesados que a continuación se relacionan de deudas con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, conforme al artículo 110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible por causas no imputables a esta Gerencia, se cita por medio de este anuncio, a dichos interesados o a sus representantes legales, conforme al artículo 112.2 del referido texto legal, «en la publicación en los boletines oficiales constará la relación de notificaciones pendientes con indicación del obligado tributario o su representante, el procedimiento que las motiva, el órgano competente de su tramitación y el lugar y plazo en que el destinatario de las mismas deberá de comparecer para ser notificado. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.» Producida la notificación, los contribuyentes o deudores dispondrán del período voluntario de ingreso previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Plazos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lugar de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán de comparecer para ser notificados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio n.º 3, Servicio de Gestión Financiera y Tesorería, en horario de 9:00 a 14:00.

Código de remesa: 120071561.

CIF/NIF	Sujeto Pasivo	Expediente	N.º Recibo	Concepto	Importe a ingresar/devolver
28390455Z	MUÑOZ BEJAR, JOSE MARIA	201200000685	201201867238	MESAS Y SILLAS (F) URBANISMO	503,40
28587427Z	GALLEGO MARTIN, ENRIQUE	201200000681	201201867234	MESAS Y SILLAS (F) URBANISMO	188,73
B41548470	ZURRAQUE, S.L.	201200000683	201201867236	MESAS Y SILLAS (F) URBANISMO	1.359,24

Sevilla a 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.



Edicto: 12/0151.

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que intentada por dos ocasiones la notificación a los interesados que a continuación se relacionan de deudas con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, conforme al artículo 110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible por causas no imputables a esta Gerencia, se cita por medio de este anuncio, a dichos interesados o a sus representantes legales, conforme al artículo 112.2 del referido texto legal, «en la publicación en los boletines oficiales constará la relación de notificaciones pendientes con indicación del obligado tributario o su representante, el procedimiento que las motiva, el órgano competente de su tramitación y el lugar y plazo en que el destinatario de las mismas deberá de comparecer para ser notificado. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.» Producida la notificación, los contribuyentes o deudores dispondrán del período voluntario de ingreso previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Plazos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lugar de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán de comparecer para ser notificados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio n.º 3, Servicio de Gestión Financiera y Tesorería, en horario de 9:00 a 14:00.

Código de remesa: 110071741.

CIF/NIF	Sujeto Pasivo	Expediente	N.º Recibo	Concepto	Importe a ingresar/devolver
28857636L	PEREZ-LAMA HALCON, JOSE LUIS	201100000196	201101970777	OCUPACIONES TEMPORALES DIVERSAS URBANISMO	30,99
48864154X	TRIGO GOMEZ GUSTAVO	201100000205	201101970787	OCUPACIONES TEMPORALES DIVERSAS URBANISMO	30,99
B64497902	APPLE TREE COMMUNICATIONS	201100000203	201101970785	OCUPACIONES TEMPORALES DIVERSAS URBANISMO	30,99
G41794587	CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE SEVILLA	201100000198	201101970779	OCUPACIONES TEMPORALES DIVERSAS URBANISMO	79,66
X6199334Y	KURSAKOV, VLADISLAV	201100000223	201101970807	OCUPACIONES TEMPORALES DIVERSAS URBANISMO	30,99

Sevilla a 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

Edicto: 12/0152.

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que intentada por dos ocasiones la notificación a los interesados que a continuación se relacionan de deudas con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, conforme al artículo 110 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y no habiendo sido posible por causas no imputables a esta Gerencia, se cita por medio de este anuncio, a dichos interesados o a sus representantes legales, conforme al artículo 112.2 del referido texto legal, «en la publicación en los boletines oficiales constará la relación de notificaciones pendientes con indicación del obligado tributario o su representante, el procedimiento que las motiva, el órgano competente de su tramitación y el lugar y plazo en que el destinatario de las mismas deberá de comparecer para ser notificado. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el correspondiente «Boletín Oficial». Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.» Producida la notificación, los contribuyentes o deudores dispondrán del período voluntario de ingreso previsto en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Plazos de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Los días 5 y 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Lugar de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán de comparecer para ser notificados en la sede de esta Gerencia de Urbanismo, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de Carlos III s/n, Edificio n.º 3, Servicio de Gestión Financiera y Tesorería, en horario de 9:00 a 14:00.

Código de remesa: 120071504.

CIF/NIF	Sujeto Pasivo	Expediente	N.º Recibo	Concepto	Importe a ingresar/devolver
28918152E	ARRAYAS CHAZETA, PATRICIA ROCIO	201200000074	201201863876	VALLAS, ANDAMIOS Y CAJONES DE OBRA URBANISMO	109,24

Sevilla a 27 de septiembre de 2012.—El Secretario de la Gerencia, Luis Enrique Flores Domínguez.

34W-12805

### ALCALÁ DE GUADAÍRA

Don Antonio Gutiérrez Limones, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber. Que no habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los obligados tributarios que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 112 de Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Se cita a los interesados o sus representantes, a continuación relacionados, para que comparezcan ante este Ayuntamiento, en las oficinas de ARCA, Gestión Tributaria Municipal sitas en calle Rafael Santos número 6, 2.ª planta, en horario de 8.30 a 13.30, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento de inspección tributaria que se instruye, relativo al impuesto sobre construcciones instalaciones y obras y al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación en este «Boletín Oficial» de la provincia. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

## PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA: R-BOP-1209

NIF	Obligado tributario	Dirección fiscal	Expediente inspector	Actuación
X661419-S	ACOSTA QUINTERO LEONARDY AGUSTIN	PLAZA DE LOS LUCEROS, 41019 SEVILLA	000264/2011	RESOLUCION DISCONFORMIDAD
X6840938	ALBA HERRERO MONICA	AV. LAS ROSAS, 26 3º IZ. 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000323/2012	INICIO SANCIONADOR ABREVIADO
B9104620-1	ALPRO ESTRUCTURAS Y OBRAS SL	CL. CASILLA DE LA DEHESA, 20 41089 MONTEQUINTO - SEVILLA	000487/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B9104620-1	ALPRO ESTRUCTURAS Y OBRAS SL	CL. CASILLA DE LA DEHESA, 20 41089 MONTEQUINTO - SEVILLA	000488/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B9104620-1	ALPRO ESTRUCTURAS Y OBRAS SL	CL. CASILLA DE LA DEHESA, 20 41089 MONTEQUINTO - SEVILLA	000489/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B91673624	AMARIS AMBIENTES PROPIOS SL	CL. TORREFERRER, 10 41016 SEVILLA	000309/2011	RESOLUCION DISCONFORMIDAD
27766840-K	BAÑOS RODRIGUEZ, RAFAEL	AV. SAN FRANCISCO JAVIER, 6B 41018 SEVILLA	000321/2012	INICIO SANCIONADOR ABREVIADO
B41968330	CARPINTERIA HOGAR MODEL SL	CL. MOGUER, 11 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000200/2011	RESOLUCION DISCONFORMIDAD
75854303-G	COLUNGA VALLE, RAFAEL	CL. ANTIOQUIA, 1 5ª 41007 SEVILLA	000320/2012	INICIO SANCIONADOR ABREVIADO
34032948-D	CORDOBA ZAMORANO, ANTONIO	CL. MIGUEL DE UNAMUNO, 3 1º 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000176/2012	PROPUESTA Y TRAMITE AUDIENCIA
44958292-P	ESPINOSA SAMPEDRO JUAN	CL. JOSE VAZQUEZ VALS, 3 1ª 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000366/2011	ACTA EN DISCONFORMIDAD
27559089-Y	GARCIA GUTIERREZ, MANUEL	AV. ANTONIO MAIRENA, 18 2ª 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000322/2011	RESOLUCION ACTA DISCONFORMIDAD
B91121723	GESTIONES FINEBSA	CL. ALMIRANTE TENORIO, 1 41003 SEVILLA	000006/2012	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B91443226	HERMORDO SL	CL. LA PLATA, 10 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000013/2012	ACTA EN DISCONFORMIDAD
B9121160-7	HEVATY PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	AV. ARBOLEDA ED. EMPRESARIAL MOD. 7 41940 TOMARES - SEVILLA	000520/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B9121160-7	HEVATY PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	AV. ARBOLEDA ED. EMPRESARIAL MOD. 7 41940 TOMARES - SEVILLA	000521/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B9121160-7	HEVATY PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	AV. ARBOLEDA ED. EMPRESARIAL MOD. 7 41940 TOMARES - SEVILLA	000523/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B9121160-7	HEVATY PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	AV. ARBOLEDA ED. EMPRESARIAL MOD. 7 41940 TOMARES - SEVILLA	000525/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B9121160-7	HEVATY PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	AV. ARBOLEDA ED. EMPRESARIAL MOD. 7 41940 TOMARES - SEVILLA	000527/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B9121160-7	HEVATY PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	AV. ARBOLEDA ED. EMPRESARIAL MOD. 7 41940 TOMARES - SEVILLA	000528/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B91075564	HIENIBECO SL	CL. MAIRENA, 81 1º 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000185/2012	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B41815499	ISABEL ALVAREZ MOVIMIENTO DE TIERRAS SL	CL. BENITO PEREZ GALDOS, 3 41700 DOS HERMANAS - SEVILLA	000325/2012	INICIO SANCIONADOR ABREVIADO
28259269-C	JIMENEZ ALVAREZ TRINIDAD	CL. BARRIO NUEVO, 38 1º 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000324/2012	INICIO SANCIONADOR ABREVIADO
A41047259	LAS LLANAS SA	RONDA DE CAPUCHINOS, 21 41008 SEVILLA	000269/2011	RESOLUCION DISCONFORMIDAD
34030734-A	LLAMAS FERNANDEZ, RAFAEL	CL. SALVADOR DALÍ 12 8º 41008 SEVILLA	000319/2011	RESOLUCION DISCONFORMIDAD
52150546-R	MALLOL MOLINA FRANCISCO JAVIER	CL. MARTIN ALONSO PINZON, 16 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000538/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
34074809-X	MERINO MARQUEZ, LUIS MARIA	CL. MAIRENA, 71 4ª 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000617/2010	RESOLUCION DISCONFORMIDAD
20061043-Y	MONRAS MUÑOZ, MARGARITA ROSA	UR. TORREPALMA, 56 41410 CARMONA - SEVILLA	000212/2011	RESOLUCION ACTA DISCONFORMIDAD
B91071035	PELAYO ESCRIBANO ASESORES	PLAZA NUEVA, 8 41001 SEVILLA	000110/2011	RESOLUCION DISCONFORMIDAD
44955818-H	PORTILLO FERNANDEZ ENRIGUE JOAQUIN	CL. ALCALA DE LOS GAZULES, 2 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000307/2011	RESOLUCION DISCONFORMIDAD
B91541417	PROMOCIONES CORREA DEL REAL SL	CL. ESCULTOR DUQUE CORNEJO, 2 2º 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000081/2012	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B91377069	PROMOCIONES INMOBILIARIAS SAN SEBASTIAN	CL. CONCEPCION, 34 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000539/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B91377069	PROMOCIONES INMOBILIARIAS SAN SEBASTIAN	CL. CONCEPCION, 34 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000540/2011	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
B-41613035	RECLUPERACIONES BALLESTEROS SL	CR. MALAGA, 7 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000301/2012	INICIO ACTUACIONES INSPECTORAS
52236269-A	RIO DEL PORTERO, FRANCISCO	CL. MESONES, 24 41014 SEVILLA	000279/2012	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
28621236-J	RODRIGUEZ SANTOS JOSE TOMAS	CL. NICOLAS COPERNICO, 2 4º 41927 MAIRENA DEL ALJARAFE - SEVILLA	000220/2012	INICIO ACTUACIONES INSPECTORAS
X5788619W	SQUITANA BARRERA MIGUEL ANTONIO	CL. JOSE VAZQUEZ VALS, 13 3º 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000258/2011	RESOLUCION DISCONFORMIDAD
A10293074	TURISMOS CAR 88 SA	PL. LAS CAPELLANIAS 10005 CACERES	000322/2012	INICIO SANCIONADOR ABREVIADO
B91321497	XPUHA INVERSIONES SL	CL. MAESTRO ANGULO, 15 41500 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	000095/2012-IAE	INICIO ACTUACIONES INSPECTORAS

En Alcalá de Guadaíra a 2 de octubre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Antonio Gutiérrez Limones.

8W-12908

## ALCALÁ DE GUADAÍRA

Don Antonio Gutiérrez Limones, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber. Que no habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio por los conceptos y a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 112 de Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Se cita a los interesados a continuación relacionados para que comparezcan ante este Ayuntamiento, en las oficinas de Arca Gestión Tributaria Municipal sitas en calle Rafael Santos número 6, 2.ª planta, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento tributario que se instruye. Transcurridos quince días naturales desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado a todos los efectos legales desde el vencimiento de dicho plazo para comparecer.

## RELACIÓN DE RECIBOS 12BOPV10

Nº Recibo	Nombre del contribuyente	DNI	Referencia	Importe
<b>2012</b>	<b>ARBURB</b>			
120227478-0	AGUILAR*MORENO,FERNANDA	030491089N	06956-00N	22,89
<b>2012</b>	<b>ARRFIN</b>			
120242330-0	GARCIA*MARQUEZ,CONCEPCION	075365351D	01860-009	81,52
<b>2012</b>	<b>IAE</b>			
	<b>IAE - Impuesto de Actividades</b>			
110181054-0	CASA TEMPO S.L.	B81214603	8916001697556	345,90
110181055-0	CASA TEMPO S.L.	B81214603	8916001697750	478,70
120208202-0	PROCASUR 2005 SL	B14739916	8913008557022	671,64
<b>2012</b>	<b>IBIUL</b>			
	<b>IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana</b>			
120241904-0	JUAN I GONZALEZ BARBA SL	B41047614	26646867	2142,79
120241903-0	JUAN I GONZALEZ BARBA SL	B41047614	26561233	12950,84
120210569-0	JUAN I GONZALEZ BARBA SL	B41047614	26672921	451,48
120227499-0	UTE REIFSSL-TECYSU SL-MARTIN CASILLAS SL	G91385781	26327387	70607,73
120227498-0	UTE REIFSSL-TECYSU SL-MARTIN CASILLAS SL	G91385781	26327387	16923,71
120227497-0	UTE REIFSSL-TECYSU SL-MARTIN CASILLAS SL	G91385781	26327387	16591,87

Nº Recibo	Nombre del contribuyente	DNI	Referencia	Importe
<b>2012</b>	<b>ICIO</b>			
	<b>Licencias Urbanísticas</b>			
120213711-0	ALVAREZ*PIZZARRO,RAUL	028780814V	000267/2012-URIC	50,00
120241877-0	GIL*SAN JULIAN,FRANCISCO JAVIER	027301991W	000165/2012-UROC	863,41
120213607-0	HARO*URQUIZAR,MANUEL	028693193A	000164/2012-URLV	1331,82
120221251-0	LAYGAR SL	B41686585	000214/2012-UROC	30,00
120213650-0	LUNA*GARCIA,MILAGROS	034035099K	000186/2012-UROC	75,43
120213298-0	MENDEZ*GALINDO,FRANCISCO JAVIER	015405184Z	000194/2011-URIC	30,00
120227494-0	MORILLO*NARVAEZ,MARIA DE LOS DOLORES	028596430R	000164/2012-UROM	358,83
120210653-0	QUIEBRA REJAS SL	B91511220	000033/2012-URSE	100,00
120221418-0	RUIZ*BRAVO,ANTONIO	028246983Q	000034/2011-URSE	67,73
120213676-0	SANCHEZ*GARCIA,MARIA DEL VALLE	000553837C	000257/2012-URIC	30,00
120221373-0	SENRA*MUÑOZ,MYRIAM	048962105G	000190/2012-UROC	194,74
120213649-0	TECNOLOGIA PRODUCTIVA PARA MECANIZADO Y CALDERIA, S.L.	B90001843	000174/2012-UROC	191,78
<b>2012</b>	<b>LACTIVI</b>			
	<b>Licencia de Apertura de</b>			
120213325-0	ALUMINIOS F. MUÑOZ, SL	B41706136	0119-2012 A	587,03
120213405-0	FENOLICOS DEL SUR, S.L.	B91975599	0061-2012 A	587,03
120213317-0	LUISA CHIC SL	B91948950	0181-2012 A	96,55
120213462-0	MARQUEZ*SANABRIA,LIDIA	014318880T	0163-2012 A	440,27
120213322-0	MORENO*ASENCIO,SAMUEL	028646743J	0077-2012 A	587,03
120213297-0	OLMEDO*MORALES,BEATRIZ	034073270N	0075-2012 A	1335,50
120213393-0	TECNOLOGIA PRODUCTIVA PARA MECANIZADO Y CALDERIA, S.L.	B90001843	0146-2012 A	587,03
<b>2012</b>	<b>MERCAL</b>			
	<b>MERCADILLO</b>			
120210771-0	VIDAL*LOPEZ,SALVADOR	075434736A	027 N	70,65
<b>2012</b>	<b>UPRIVA</b>			
	<b>Tasa por Utilización del dominio público</b>			
120221255-0	CDAD.PROP. MAR ADRIATICO 2	H91343343	SU102011CJ	252,00
120221423-0	CORBACHO*LOPEZ,HILARIO	029431607W	03472012	45,65
120221424-0	CORBACHO*LOPEZ,HILARIO	029431607W	03612012	45,65
120221415-0	CORBACHO*LOPEZ,HILARIO	029431607W	03412012	45,65
120221403-0	DRAGADOS SA	A15139314	03732012	45,65
120215551-0	HERAS DE*NUÑEZ,MANUEL	034079963N	7769411	368,55
<b>2012</b>	<b>VELADO</b>			
	<b>Terrazas de Verano</b>			
120215960-0	ACOSTA*BAEZA,MONICA	048878551D	02610-022	519,60
120215962-0	ALCALA SON CUBANO SL	B91057851	39800-002	90,93
120215969-0	BAR AVENIDA DE SANTA LUCIA SC	G91158923	00645-050	207,84
120215973-0	BECERRA*NUÑEZ,SILVIA	044957822K	06375-020	64,95
120213568-0	BLANCO*GONZALEZ,ANA MARIA	034033730D	02610-037	127,95
120215975-0	BLANCO*GONZALEZ,ANA MARIA	034033730D	80074-037	129,90
120215977-0	BONILLA*SANCHEZ,JACINTO	028429261L	13950-S N	194,85
120215982-0	CAFETERIA HELADERIA Y CONFITERIA EL GOFR	B41737305	38600-S N	389,70
120216035-0	DIAZ*MUÑOZ,MANUEL	028258572J	33900-S N	103,92
120213596-0	FERNANDEZ*CHASCO,CRISTINA	071270643Z	06080-070	158,48
120216041-0	GABELLA*MARTIN,NURIA	034076514J	02665-010	103,92
120216048-0	HELADERIA-CAFETERIA COPACABANA, SL	B91711333	29400-042	259,80
120216049-0	HERMANAS HEREDIA JIMENEZ, S.L.	B91885335	00690-015	207,84
120216051-0	HERNANDEZ*RAMIREZ,MANUEL	028542850B	28850-010	207,84
120216054-0	HOSTELERIA HIENIPA SL	B41943598	02665-000	454,65
120216075-0	HOTEL GUADAIRA SL	B41609504	01535-008	51,96
120216079-0	JIMENEZ MEDIANO, S.C.	J91580787	05360-007	363,72
120216081-0	JIMENEZ*BLESA,JOSE	027585310F	01005-011	45,98
120216101-0	JUSECAM SL	B91028522	01005-005	38,97
120216107-0	LEON*GRANADO,JOAQUIN	014328177M	00625-001	226,03
120216112-0	MATEOS*RAMOS,MIGUEL	027854757D	09000-004	77,94
120216113-0	MATEOS*RAMOS,MIGUEL	027854757D	02280-001	129,90
120216114-0	MEDIANO GARCIA SL	B41957150	01535-036	285,78
120216132-0	MORENO*DIAZ PESCUEZO,JOSE LUIS	034037204X	02165-044	103,92
120216133-0	MORENO*DIAZ PESCUEZO,JOSE LUIS	034037204X	01535-060	77,94
120216172-0	MORENTE*LEON,MARGARITA	075400158V	41900-009	155,88
120213597-0	MOSCOSO*MARTINEZ,DIEGO	028705900Z	00645-035	83,79
120216190-0	MOYBA 90 SL	B41491358	00645-	545,58
120216194-0	OLIVERO*JIMENEZ,M. ISABEL	075416326Q	00150-018	467,64
120216199-0	PEREZ*LOPEZ,ROSARIO	075406566P	29850-002	207,84
120216200-0	PEREZ*RINCON,JUAN	034074637E	36500-002	129,90
120216236-0	RUIZ MARFIL SC	G91037507	05105-SN	324,75
120216238-0	SALAZAR*SANCHEZ,M. DESIREE	034035666J	00645-21	70,15
120216239-0	SALVADOR*SANCHO,M. DEL PILAR	028577110R	39001-14A	259,80
120216241-0	SANTA LUCIA HOSTELERIA SL	B91333054	00645-047	207,84
120216244-0	VARGAS*BUZON,MAGDALENA	034032608Z	24201-VE	415,68
120216245-0	VILAR*DELIS,JUAN CARLOS	052668471N	00645-35	194,85
120216246-0	VILLEGAS*IGLESIAS,FERMIN	044954851V	42900-63A	259,80

En Alcalá de Guadaíra a 3 de octubre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Antonio Gutiérrez Limones.

8W-12909

### AZNALCÁZAR

Doña Dolores Escalona Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Habiéndose intentado la notificación a la entidad que a continuación se relaciona, relativa a los expedientes números CS/26/2012 a CS/34/12, para la conservación de los solares sitios en el lugar que se indica más abajo de este término municipal, y no pudiéndose practicar por estar ausente en el reparto, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma, conforme

a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Rubicon, Gestiones y Edificaciones, S.L.

Texto de la notificación:

«Resolución 260/2012. Alcaldía. Examinado el expediente instruido sobre el presunto incumplimiento de deberes de conservación y rehabilitación señalados en el artículo 155 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de ordenación urbanística de Andalucía, y considerando lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística así como en los artículos 3.34 y 3.41 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Aznalcázar, y en el artículo 15 de la Ordenanza municipal de protección de los bienes públicos y elementos urbanísticos y arquitectónicos, en relación a los solares indicados más abajo.

Atendido que de las actuaciones de instrucción realizadas en el procedimiento resulta que, para la conservación en las debidas condiciones de los terrenos, es necesaria la ejecución de los trabajos siguientes:

REF.	Propietario/a	DNI	Solar	Trabajos a ejecutar	Importe estimado ejecución subsidiaria desbroce y limpieza (€)
CS/26/12	Rubicon, Gestiones y Edificaciones SL	B91497644	PL Sector UA3 El Mirador 1 (A) Suelo Manzana A1	desbroce y limpieza	610
CS/27/12	Rubicon, Gestiones y Edificaciones SL	B91497644	PL Sector UA3 El Mirador 2 (A) Suelo Manzana A2	desbroce y limpieza	468
CS/28/12	Rubicon, Gestiones y Edificaciones SL	B91497644	PL Sector UA3 El Mirador 1 (B) Suelo	desbroce y limpieza	905
CS/29/12	Rubicon, Gestiones y Edificaciones SL	B91497644	PL Sector UA3 El Mirador 1(C)	desbroce y limpieza	612
CS/30/12	Rubicon, Gestiones y Edificaciones SL	B91497644	PL Sector UA3 El Mirador 1 (D) Suelo	desbroce y limpieza	649
CS/31/12	Rubicon, Gestiones y Edificaciones SL	B91497644	PL Sector UA3 El Mirador 1 (E) Suelo Manzana E	desbroce y limpieza	464
CS/32/12	Rubicon, Gestiones y Edificaciones SL	B91497644	PL Sector UA3 El Mirador 1 (M) Suelo	desbroce y limpieza	146
CS/33/12	Rubicon, Gestiones y Edificaciones SL	B91497644	PL Sector UA3 El Mirador 2 (C) Suelo	desbroce y limpieza	314
CS/34/12	Rubicon, Gestiones y Edificaciones SL	B91497644	PL Sector UA3 El Mirador 2 (M) Suelo	desbroce y limpieza	74

De conformidad con lo establecido por el artículo 158 de la Ley 7/2002 antes citada, esta Alcaldía ha tenido a bien resolver:

1. Ordenar a los propietarios de los solares indicados la ejecución a su costa de las obras indicadas anteriormente, cuyo valor estimado aproximado se indica en la tabla anterior.
2. Las mencionadas obras se deberán ejecutar en el plazo improrrogable de quince (15) días naturales a contar desde la notificación de la presente resolución, debiendo poner en conocimiento de este Ayuntamiento la fecha fijada para su inicio, así como la finalización de las mismas, a efectos de comprobación.
3. El incumplimiento injustificado de las órdenes de ejecución habilitará al Ayuntamiento para adoptar cualquiera de estas medidas:
  - a. Ejecución subsidiaria a costa del obligado.
  - b. Imposición de hasta diez multas coercitivas con periodicidad mínima mensual, por valor máximo, cada una de ellas, del diez por ciento del coste estimado de las obras ordenadas. El importe de las multas coercitivas impuestas quedará afectado a la cobertura de los gastos que genere efectivamente la ejecución subsidiaria de la orden incumplida, a los que habrá que sumar los intereses y gastos de gestión de las obras.
  - c. La expropiación del inmueble, previa declaración del incumplimiento del deber de conservación, o la colocación del inmueble en situación de ejecución por sustitución, mediante el correspondiente concurso regulado en los artículos 151 y 152 de la Ley 7/2002, que será instado, en su caso, antes de la declaración de ruina.
4. Recabar de los servicios técnicos para que vigilen e informen sobre el cumplimiento de la presente orden de ejecución.
5. Conceder a los propietarios, el plazo de diez (10) días para que aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen oportunos, en los términos establecidos en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
6. Notificar la presente a los propietarios indicando que se trata de un acto de mero trámite por lo que no cabe interponer recurso alguno contra el.»

En Aznalcázar a 27 de septiembre de 2012.—La Alcaldesa—Presidenta, Dolores Escalona Sánchez.

Dña. Dolores Escalona Sánchez, Alcaldesa—Presidenta del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Habiéndose intentado la notificación a la persona que a continuación se relaciona, relativa al expediente número CEL/01/11, para la conservación del inmueble sito en el número 36 de la avenida Juan Carlos I de este término municipal, y no pudiéndose practicar por estar ausente en el reparto, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Doña Encarnación Trueba Cuesta.

Texto de la notificación:

«Resolución 262/2012. Alcaldía. Vista la documentación obrante en el expediente incoado mediante resolución de Alcaldía número 139/2011, de 27 de julio de 2011, ante el incumplimiento de los deberes de conservación del solar sito en avenida Juan Carlos I número 36;

Visto el informe técnico emitido en fecha 20 de julio de 2012, resuelvo:

Primero: Declarar la caducidad del procedimiento incoado mediante resolución de Alcaldía número 139/2011, de 27 de julio de 2011, contra doña Encarnación Trueba Cuesta actual propietaria del inmueble afectado; ordenando el archivo de las actuaciones, con los efectos previstos en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

Lo que le notifico significándole que contra dicho acto, el cual pone fin a la vía administrativa y es inmediatamente ejecutivo, podrá formular los recursos que al pie se expresan (Recurso contencioso—administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso—administrativo en cuya circunscripción radiquen los inmuebles afectados, dentro del plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.



Alternativamente, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes, contado también desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación (artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), sin que la elección de este recurso administrativo impida interponer posteriormente recurso contencioso-administrativo contra el acto que lo resuelva.

Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.)»

En Aznalcázar a 27 de septiembre de 2012.—La Alcaldesa—Presidenta, Dolores Escalona Sánchez.

8W-12930

#### LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Don Ángel Ramón Caro López, Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2012, adoptó, con el voto favorable de la mayoría absoluta, el siguiente acuerdo:

Primero.—La aprobación inicial del expediente de Revisión de las Ordenanzas fiscales para el ejercicio 2013, en lo que afecta a los siguientes tributos:

1. Tasas:

- 2.1. Por expedición de documentos a instancia de parte.
- 2.2. Por actividades administrativas para la apertura de establecimientos.
- 2.3. Por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler.
- 2.4. Por prestación de servicio de cementerios municipales, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter local.
- 2.5. Por enseñanzas especiales en establecimientos docentes de las entidades locales.
- 2.6. Por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.
- 2.7. Por instalación de quioscos en la vía pública.
- 2.8. Por ocupación de terrenos de uso público local con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas.
- 2.9. Por aprovechamiento especial del dominio público local por cajeros automáticos.
- 2.10. Por entradas de vehículos a través de las aceras y reserva de la vía pública para aparcamiento exclusivo de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
- 2.11 Por la obligación de mantenimiento de los solares y edificios sin habitar, en condiciones de seguridad, salubridad, y ornato público.

Segundo.—El establecimiento y la ordenación de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local con elementos y actos publicitarios.

Tercero.—Someter el presente acuerdo a información pública y audiencia durante treinta días en el tablón de anuncios de esta entidad e inserción del anuncio de exposición en el «Boletín Oficial» de la provincia, así como en un diario de los de mayor difusión en la provincia, según dispone el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuarto.—Que trascurrido el plazo de exposición pública, sin presentarse reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, sin perjuicio de la publicación del texto íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia según dispone el artículo 17.3 y 4 del Real Decreto Legislativo 2/2004.

En Las Cabezas de San Juan a 29 de octubre de 2012.—El Secretario accidental, Ángel Ramón Caro López.

253F-13540

#### LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Don Ángel Ramón Caro López, Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre actual, ha acordado la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora para la prestación de los servicios funerarios en Las Cabezas de San Juan.

Lo que se somete a información pública, por periodo de 30 días, a efectos de que por los particulares y entidades, puedan formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes, significando que para el supuesto de no formularse por los interesados reclamación alguna contra el expediente, el mismo se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Las Cabezas de San Juan a 29 de octubre de 2012.—El Secretario accidental, Ángel Ramón Caro López.

Don Ángel Ramón Caro López, Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre actual, ha acordado la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.

Lo que se somete a información pública, por periodo de 30 días, a efectos de que por los particulares y entidades, puedan formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes, significando que para el supuesto de no formularse por los interesados reclamación alguna contra el expediente, el mismo se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Las Cabezas de San Juan a 29 de octubre de 2012.—El Secretario accidental, Ángel Ramón Caro López.

253D-13539

## CASTILLEJA DE LA CUESTA

Don Manuel Benítez Ortiz, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que por resolución de la Alcaldía núm. 584/2012, de 11 de octubre, se aprueba la apertura del procedimiento de contratación que a continuación se relaciona:

1. *Entidad adjudicadora:*

Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

2. *Objeto del contrato:*

Concesión Administrativa para el uso privativo de terrenos de dominio público local, Parque Verde de Nueva Sevilla, como aparcamiento en superficie.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso. Criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Condiciones Económicas.

4. *Duración de la concesión*

Cuatro años.

5. *Prórroga:* No

6. *Canon-Tipo de la licitación:*

32.550,00 € (I.V.A. incluido).

7. *Garantías:*

a) Provisional: 2% del tipo mínimo de licitación.

b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

8. *Obtención de documentación e información:*

Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y Perfil del Contratante.

9. *Presentación de ofertas:*

a) Quince días desde el día siguiente de la fecha de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Documentación a presentar y lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento. Calle Convento núm. 8. 41950 Castilleja de la Cuesta. Se presentará la documentación que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

10. *Apertura de sobres:*

Se determinará por el órgano de contratación conforme al art. 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011.

11. *Gastos de anuncio:*

Serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que por los interesados puedan presentar las ofertas y formular las reclamaciones, alegaciones, sugerencias u observaciones que se estimen pertinentes.

En Castilleja de la Cuesta a 16 de octubre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Manuel Benítez Ortiz.

253D-12939-P

---

DOS HERMANAS

Don Francisco Toscano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que no habiéndose podido llevar a cabo notificación de las denuncias (multas) conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre), a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por mantenerse ausentes de sus domicilios en horas de reparto o ser desconocidos en los mismos, por medio del presente Edicto se hace pública la notificación de incoación de los expedientes sancionadores.

*Órgano instructor:*

El órgano instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, y el órgano competente para su resolución, según el artículo 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

*Alegaciones:*

Se hace saber el derecho que le asiste de conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, de alegar por escrito ante este Ayuntamiento lo que estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días (15), contados a partir del día siguiente al de la notificación.

En el mismo plazo, deberá identificar al conductor responsable de la infracción, con los efectos y sanciones establecidos en el artículo 72.3 Real Decreto Legislativo 339/1990.

Se le indica que sin efectúa alegaciones, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de Resolución, según señala el artículo 13 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

*Advertencia:*

De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderá solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Artículo 72.1 Real Decreto Legislativo 339/1990, modificado por la Ley 19/2001.)

## Lugar de pago:

Recaudación Municipal	Plaza de la Constitución, 1.	95 491 95 20
Oficina Municipal de Montequinto	Av. San José de Calasanz, s/n.	95 412 01 00
Oficina Municipal de Fuente del Rey	Almirante Bonifaz, s/n.	95 469 00 00
La Caixa	En cualquiera de sus oficinas.	

Según establece el artículo 67.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990 citado, modificado por la Ley 19/2001 citado, el importe líquido a pagar, lleva incluida la reducción legalmente establecida sobre la cuantía de la sanción, siempre que el pago se realice antes de los treinta (30) días siguientes a su notificación.

En Dos Hermanas a 27 de septiembre de 2012.—El Alcalde, P.D. El Tte. Alcalde Delegado de Hacienda y Obras, Francisco Rodríguez García.

Relación: BOP1205D.

Tipo de ingreso: Multas (Infracciones de tráfico).

Expediente	Denunciado/a	DNI/NIF	Domicilio	Fecha	Cuantía	Precepto
2012001536	R. ALARCON	028742065T	CL CERRO DE LA COLADILLA, 4 12	23/04/2012	200,00	CIR-091-002-5I
2012001953	M. ALE	028659754Y	AV KANSAS CITY, 30 BI 02 P 1008	28/06/2012	200,00	CIR-094-2-A-5Q
2012001452	M. ALEJO	024132627S	CL DUPLEX TORRE GRECO, 74B	07/05/2012	60,00	CIR-094- -004
2012001449	E. ALVAREZ	028687230C	CL ENRAMADILLA, 1 Portal 02 3º D	07/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-5R
2012001797	I. ALVAREZ	028420641R	CL PEREZ GALDOS, 3	28/05/2012	80,00	CIR-154- -003
2012002145	I. ALVAREZ	028420641R	CL PEREZ GALDOS, 3	16/07/2012	90,00	CIR-094- -005
2012001927	I. ALVAREZ	028420641R	CL PEREZ GALDOS, 3	21/06/2012	90,00	CIR-094- -005
2012002124	I. ALVAREZ	028420641R	CL PEREZ GALDOS, 3	18/07/2012	60,00	CIR-094- -003
2012001284	M. AMARAL	X0193765J	CL VIRGEN DE CONSOLACION, 3 3º B	23/04/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001367	M. AMARAL	X0193765J	CL VIRGEN DE CONSOLACION, 3 3º B	28/04/2012	200,00	CIR-094-2-A-5R
2012001604	M. AMAYA	048956695E	CL PUNTALES, LOS, 1 1º IZ	08/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-5I
2012001770	C. ARANDA	028807298M	CL VITERBO, 4 2º A	01/06/2012	90,00	CIR-094- -005
2012001458	ARQUEOSUR PATRIMONIO	B91708529	CL BETIS, 14 1º IZ	10/05/2012	60,00	CIR-094- -004
2012001687	ATRACCIONES DE FERIA	B91132530	AV DE CADIZ, 39 1º IZ	29/05/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012000527	M. BARBERO	075405204A	CL FRANCESA, LA, 41	24/02/2012	500,00	CIR-003-001-5A
2012000525	M. BARBERO	075405204A	CL FRANCESA, LA, 41	24/02/2012	200,00	CIR-118-001-5A
2012002188	A. BARBERO	052233344E	CL REAL UTRERA, 69 04	25/07/2012	60,00	CIR-094- -003
2012001557	C. BAREA	048880948Z	PJ MIGUEL DELIBES, 14	10/05/2012	60,00	CIR-159- -001
2012001578	C. BEATO	048811749E	AV ALVAR NUÑEZ, 32 1º 03	18/05/2012	200,00	CIR-167-000-5A
2012001678	A. BELLIDO	027298956A	CL MARIANO BENLIURE, 11 3º 01	29/05/2012	80,00	CIR-159- -002
2012002217	BETICA DE CUBIERTAS Y	B91197285	AV ESPAÑA, DE, 45	31/07/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001771	BETICA SOLAR DE	B91904169	CL CASTILLO DE FRIAS, 2	08/06/2012	90,00	CIR-094- -005
2012001532	V. BUIZA	045657342L	CL ZURBARAN, 15	14/04/2012	200,00	CIR-094-2-A-5Q
2012000470	V. BUIZA	045657342L	CL ZURBARAN, 15	18/02/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001931	G. BULARDA	X5497976X	PJ PEDRO SALINAS, 4	21/06/2012	90,00	CIR-094- -005
2012002026	J. CABANA	072666546R	CL SECTOR TRIANGULO, 12 7º D	08/07/2012	200,00	CIR-094-2-A-5R
2012002106	M. CALA	048960154P	CL MATEO ALEMÁN, 1 Esc 02 1º C	17/07/2012	60,00	CIR-159- -001
2012001353	S. CASTAÑO	072745018C	CL JUAN DE VELASCO, 8 6º IZ	19/04/2012	60,00	CIR-159- -001
2012001870	A. CASTILLO	049092382D	CL ALAMO, 11 Bajo C	20/06/2012	80,00	CIR-171- -
2012001324	G. CONFORTO	034048072E	CL PARIS, 14 1º D	16/04/2012	200,00	CIR-091-002-5J
2012001800	A. CORTES	028617820R	CL LUIS ORTIZ MUÑOZ, 12 292-B	28/05/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012001768	A. CORTES	028617820R	CL LUIS ORTIZ MUÑOZ, 12 292-B	28/05/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012000499	J. COS	075352646T	CL ACEBO, 1 Esc 08 Bajo D	21/02/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012001465	T. CHAVEZ	X3571188R	UB RESIDENCIAL ARGOS, 16	05/05/2012	90,00	CIR-094- -005
2012001725	J. CHOCANO	070726790L	CL CORRAL LAS MARAVILLAS, 6 1º B	02/06/2012	60,00	CIR-094- -004
2012001431	M. CHOCUE	X2944732L	CL VIRGEN DE CONSOLACION, 45	05/05/2012	200,00	CIR-121-005-5A
2012001761	J. DELGADO	028585650P	CL SAN MARINO, 13 6º C	13/06/2012	200,00	CIR-118-001-5B
2012001998	J. DELGADO	030251915S	CL PERSEPOLIS, 14 Bajo C	04/05/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001719	M. DIAZ	025733643R	CL AZOFAIRON, 201	30/05/2012	80,00	CIR-159- -002
2012001803	M. DOMINGUEZ	048957863V	PL GAVIOTAS, LAS, 13	12/06/2012	60,00	CIR-094- -003
2012001355	Y. EL MIR	X3983069K	AV ESPAÑA, DE, 32 1º A	22/04/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012000816	ELECTRICA VALME,S.L.	B91444901	CL DOCTOR FERNANDEZ LUCEÑO, 4	20/03/2012	60,00	CIR-094- -003
2012002167	ELECTROCROUZ S.L.	B41881202	CL MEJORANA, 16	02/07/2012	200,00	CIR-091-002-5G
2012001008	A. EMANA	Y0015472F	CL MANUEL CALVO LEAL, 2	30/03/2012	80,00	CIR-159- -002
2012000944	S. ESPINOSA	028642158M	CL AUXILIO DE CRISTIANOS, 4	18/02/2012	200,00	CIR-094-2-A-5I
2012000920	G. FANDO	051076039P	AV BRUSELAS, 460	23/03/2012	80,00	CIR-154- -002
2012000827	R. FERNANDEZ	048880163B	CL OJIBLANCA, 45	21/03/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012000991	M. FERNANDEZ	028414890T	CL CUEVA DE MENGA, 3 Esc 06 3º C	30/03/2012	80,00	CIR-154- -003
2012001975	A. FERNANDEZ	015410599R	BD EL TINTE, 44 2º A	01/07/2012	200,00	CIR-003-001-5C
2012001996	A. FERNANDEZ	015410599R	BD EL TINTE, 44 2º A	01/07/2012	200,00	CIR-151-002-5A
2012002155	R. FERNANDEZ	075377940V	CL SECTOR TRIANGULO, 10 3º	27/07/2012	200,00	CIR-154-000-5A
2012001110	J. FERNANDEZ	049090277C	PL BERTENDONA, 12 1º C	09/04/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012001493	C. FUNEZ	028640749E	CL PABLO VI, 3 3º D	10/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-5R
2012001218	F. GALACHE	017429372H	CL RONDA DE ALTAIR, 20	17/04/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012001379	J. GALVEZ	028583723J	PL PARMA, 4 4º A	30/04/2012	200,00	CIR-091-002-5J
2012001851	J. GALLARDO	028410787Z	RD ALJARASOL, 20	13/06/2012	60,00	CIR-159- -001
2012001833	A. GAMERO	048884615R	PL SORTES, 13 Bajo C	12/06/2012	200,00	CIR-146-000-5A
2012001798	D. GANDULLO	052663349L	CL BAHIA DE CADIZ, 54	28/05/2012	90,00	CIR-094- -005
2012000849	J. GARCIA	045734528V	CL ATENAS, 22	19/03/2012	200,00	CIR-003-001-5B
2012001889	L. GARCIA	049033096V	CL MARCO AURELIO, 3 2º D	16/03/2012	600,00	LSV-065-005-J
2012001893	L. GARCIA	049033096V	CL MARCO AURELIO, 3 2º D	22/06/2012	200,00	CIR-118-001-5B
2012001890	L. GARCIA	049033096V	CL MARCO AURELIO, 3 2º D	16/03/2012	600,00	LSV-065-005-J
2012001888	L. GARCIA	049033096V	CL MARCO AURELIO, 3 2º D	16/03/2012	1.500,00	LSV-065-005-J
2011002729	D. GARCIA	030228394T	AV GENERAL MERRY, 15 Bajo IZ	21/12/2011	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012001488	L. GARCIA	027787458P	CL MENACA, 1 Esc 03 Bajo A	10/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-5R
2012001254	R. GARCIA	048900879G	CL ORTIGA, 13	21/04/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012001859	A. GARCIA	031848373C	CL CABO SAN VICENTE, 6	15/06/2012	60,00	CIR-159- -001
2012002045	C. GOMEZ	028397743B	CL SAN QUINTIN, 9	21/11/2011	600,00	LSV-065-005-J
2012002168	J. GOMEZ	031494210B	CL CASTILLO DE SIMANCAS, 4	03/07/2012	80,00	CIR-171- -
2012001357	J. GOMEZ	028637777V	CL CANAL, 48 2º C IZQ	25/04/2012	60,00	CIR-152- -
2012001739	J. GOMEZ	028445743X	CL FATIMA, 30	08/06/2012	90,00	CIR-094- -005
2012001237	D. GOMEZ	028619609L	CL ARONA, 29 4º A	20/04/2012	80,00	CIR-171- -
2012001932	T. GONZALEZ	040557504V	CL VIOLETA, 3 2º C	21/06/2012	90,00	CIR-094- -005
2012001857	F. GONZALEZ	074905319T	CL VIRGEN DE LOS DOLORES, 18	15/06/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001876	R. GONZALEZ	053274429N	CL MORFEO, 3	23/06/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001220	S. GONZALEZ	052662194Z	CL BOTICA, 33	18/04/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X

Expediente	Denunciado/a	DNI/NIF	Domicilio	Fecha	Cuantía	Precepto
2012001474	M. GONZALEZ	X9981479P	CL SECTOR TRIANGULO, 11 9º A	04/05/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001852	M. GONZALEZ	028806918Q	AV JUAN CARLOS I, D1 1 8 2	14/06/2012	90,00	CIR-094-005
2012001637	A. GONZALEZ	028534277V	CL MARCELO SPINOLA, 8 2º A	26/05/2012	200,00	CIR-168-000-5A
2012001531	J. GRAJERA	028852104F	CL FERIA, 4D 4º B	06/03/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001516	F. GUEYE	028838775H	CL MEJILLON, 19 2º IZ	13/05/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012002053	C. HERNANDEZ	021468591T	CL PUNTALES, LOS, 1 2º Ñ	30/04/2012	600,00	LSV-065-005-J
2012002120	M. HERNANDEZ	030248873D	CL CERRO BLANCO, 148	09/07/2012	200,00	CIR-094-2-G-SZ
2012001836	INFOVITEC, S.L...	B41665654	PG IND EL PINO, 2 8º 03	19/06/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001101	INTERLUPI, S.L...	B41709916	UB LOS PINOS DEL NEVERO	08/04/2012	200,00	CIR-091-002-5J
2012001839	T. ISOFACHE	X5468672P	CL PERAL, 11 Bajo D	20/06/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001809	T. ISOFACHE	X5468672P	CL PERAL, 11 Bajo DC	15/06/2012	60,00	CIR-094-003
2012002009	A. JIMENEZ	028414848G	CL ARQUITECTO JOSE GALNARES, 6 Bl 7	07/07/2012	200,00	CIR-094-2-A-SQ
2012001747	J. KOSTICH	014328730Y	CM CERERO, 99 005 (LA SOLEDAD)	10/06/2012	60,00	CIR-152--
2012001331	M. LARA	028514129V	CL MAESTRO TURINA, 12	20/04/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001307	B. LEON	027896305L	CL MARTIN ALONSO PINZON, 116	14/04/2012	80,00	CIR-159-002
2012001980	S. LEONARDO	X3362593Q	CL AYALA, 33 Bajo	02/07/2012	80,00	CIR-171--
2012001448	LIGNIUM SERV	B20988747	CL FERNANDO SASIAIN, 10	07/05/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001802	A. LOPEZ	029404045V	CL LEONCILLOS, 7 Bajo 01	29/05/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012000223	J. LOPEZ	053470028L	CL ESTRELLAS, 23	26/01/2012	60,00	CIR-094-003
2012001986	A. MACIAS	030232544X	CL BOLSENA, 1 1º D	04/07/2012	200,00	CIR-118-001-5A
2012002159	C. MILDONADO	048963289S	CL VASCO NUÑEZ DE BALBOA, 46	24/07/2012	80,00	CIR-171--
2012001987	R. MARIA	052237128B	CL CORNICABRA, 2	23/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-SQ
2012002078	A. MARIN	025105207V	CL ERNEST HEMINGWAY, 29	13/07/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001309	A. MARTIN	046666416Z	UB PALMERAS DE CONDEQUINTO, 52	23/04/2012	80,00	CIR-171--
2012000179	M. MARTINEZ	028878867K	AV EUROPA, 28 1º B	20/01/2012	80,00	CIR-154-003
2012001787	J. MARTINEZ	053278092H	CL URUGUAY, 6 1º D	17/06/2012	200,00	CIR-146-000-5A
2012001597	A. MELERO	048957571R	CL MANUEL CALVO LEAL, 2 1º A	24/01/2012	600,00	LSV-065-005-J
2012001693	L. MONGE	028655498M	CL MANUEL RUBIO DOVAL, 65	04/05/2012	60,00	CIR-159-001
2012001498	R. MORALES	X4843827G	PL ARENAL, 2 1º C	11/05/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012001495	R. MORALES	X4843827G	PL ARENAL, 2 1º C	11/05/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012001464	F. MORALES	052233549C	CL LAGARTIJO, 7	04/04/2012	80,00	CIR-154-003
2012001427	F. MURIEL	028764096C	CL MELLIZA, 12 3º	04/05/2012	200,00	CIR-117-001-5A
2012001795	I. NAVARRO	028758523J	BD SAN DIEGO, 32	22/05/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001783	J. NAVARRO	034070839L	CL MIGUEL HERNANDEZ, 4	15/06/2012	60,00	CIR-159-001
2012001963	J. NOSTI	028692941G	CL MARGARITA, 3	29/06/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012000705	P. NUÑEZ	045069939J	UB RESIDENCIAL SIRIUS, 19	12/03/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012002020	G. OCHOA	029430212X	UB RESIDENCIAL ALDEBARAN, 40	07/07/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001735	OPEN SOLAR	A91558072	UR TORREQUINTO, 164	07/06/2012	60,00	CIR-094-003
2012001614	C. ORTEGA	030262091W	CL ESTOCOLMO, 6	21/05/2012	200,00	CIR-118-001-5A
2012001749	C. ORTEGA	030262091W	CL ESTOCOLMO, 6	08/06/2012	200,00	CIR-118-001-5A
2012001843	M. ORTIZ	028742014H	CL CAMPOS ELISEOS, 12	20/06/2012	200,00	CIR-091-002-5J
2012000157	S. PALOMA	044245555H	CL CANONIGO, 84 Esc 01 1º 01	09/01/2012	90,00	CIR-094-005
2012001671	R. PARRA	028351691M	CL VIRGEN DE AFRICA, 17	21/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012002039	E. PEINADO	030394520C	CL LOPE DE VEGA, 128	04/10/2011	600,00	LSV-065-005-J
2012001585	V. PEREZ	049032300A	PL SORTES, 5 Bajo C	19/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001611	E. PEREZ	028642680K	CL COIMBRA, 34 7º C	21/05/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001631	A. PEREZ	028627240Z	CL MARQUES DE NERVION, 101B 3º A	24/05/2012	80,00	CIR-154-003
2012000964	M. PEREZ	027272191X	CL MONTECARMELLO, 80 1º	28/03/2012	200,00	CIR-091-002-5J
2012001827	M. PEREZ	027280174N	CL ESPARTEROS, 5 7º A	20/06/2012	200,00	CIR-091-002-5H
2012001543	PINTURAS PECON SL.	B91864884	CL BRASIL, 10	26/04/2012	60,00	CIR-094-004
2012000528	S. PIÑA	048879912J	AV ESPAÑA, DE, 193 Bl E Esc E 1º A	24/02/2012	80,00	CIR-154-003
2012002198	J. POLO	049027487C	CL TORRE DE DOÑA MARIA, 8 2º D	27/07/2012	200,00	CIR-154-000-5A
2012001221	M. PORTILLO	052232688X	CL CANARIO, 47	18/04/2012	80,00	CIR-154-003
2012001534	N. PRIDA	052665393Q	CL ZAMORA, 18	20/04/2011	200,00	CIR-091-002-5C
2012001236	A. PUERTA	028614844S	AV EUROPA, 101A 4º A	20/04/2012	200,00	CIR-154-000-5A
2012001738	PUMA CAPITAL	A91552794	PL IND PINEDA CL D, 11 NAVE 3	08/06/2012	60,00	CIR-094-003
2012001769	M. QUINTANA	047342643H	CL SAN TELMO, 16	29/05/2012	200,00	CIR-091-002-5J
2012001391	S. QUINTERO	052286151K	PL BERTENDONA, 8 1º D	30/04/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001265	L. QUIROS	077808333T	CL RUIZ GHION, 11 3º C	21/04/2012	200,00	CIR-094-2-G-SZ
2012001264	L. QUIROS	077808333T	CL RUIZ GHION, 11 3º C	21/04/2012	200,00	CIR-094-2-G-SZ
2012001360	M. RAMIRES	X5115562V	CL CONDE DE GALVEZ, 61	28/04/2012	200,00	CIR-094-2-A-SQ
2012001702	J. RAMOS	027869350C	CL CERRO BLANCO, 81	01/06/2012	60,00	CIR-094-004
2012000260	RANCHO PILAR, C.B..	E06101661	PL CONSTITUCION, 2 2º D	01/02/2012	200,00	CIR-091-002-5G
2012001982	F. REGAÑA	030236750F	CL PUERTO DEL ESCUDO, 5 Bl 06 5º A	02/07/2012	200,00	CIR-091-002-5G
2012002044	RENT A CAR FUENTE DEL	B91935130	AV DE JEREZ, 183 LC 2D	09/06/2012	120,00	LSV-065-005-J
2012001211	D. RODRIGUEZ	048889717C	CL CLAVEL, 6 4º D	10/04/2012	90,00	CIR-094-005
2012001081	A. RODRIGUEZ	028417983B	CL SAN FRANCISCO, 4 2º B	03/04/2012	90,00	CIR-094-005
2012001586	A. RODRIGUEZ	027837072B	PL UTRERA, 3 Bajo DC	20/05/2012	200,00	CIR-091-002-5J
2012001814	M. RODRIGUEZ	052261546A	CL PANAMA, 7 3º D	19/06/2012	200,00	CIR-094-2-A-SJ
2012001558	M. RODRIGUEZ	052664084H	PL CONSTITUCION, 7 3º B	10/05/2012	60,00	CIR-159-001
2012002046	C. ROLDAN	020091053R	CL VIRGEN DEL PILAR, 3 4º D	19/01/2012	600,00	LSV-065-005-J
2012000778	F. ROMERO	028895351Z	CL MODENA, 8 4º A	16/03/2012	80,00	CIR-159-002
2012002047	ROTULACIONES Y	B91402909	CL HIERBALUISA, 10	09/06/2012	60,00	LSV-065-005-J
2012001553	A. SAAVEDRA	005288086H	CL ALAFARERIA, 33	07/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-SQ
2012001699	R. SALAZAR	052959140F	BD JUAN XXIII, LETRA F - 349	29/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001421	S. SANCHEZ	028895200R	CL ATENAS, 9 3º C	04/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012000498	J. SEGURA	042954759M	CL LOPE DE VEGA, 36	21/02/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001576	A. SERRANO	028307609Z	CL GELVES, 1 Esc 02 2º F	18/05/2012	200,00	CIR-094-2-A-SQ
2012001442	M. SERRANO	048963108H	PZ DE LAS CADENAS, 3 1º A	06/05/2012	200,00	CIR-091-002-5F
2012002214	SEVIGRAN, S.L...	B41719642	CL TAJO, 4 Esc 01 3º DC	31/07/2012	30,00	CIR-094-003
2012001375	D. SIERRA	048958320Z	CL ENTRENARANJOS, 1 3º B	29/04/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012000876	J. TIERRA	028455506K	CL JUAN SEBASTIAN ELCANO, 10 1º C	22/03/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012001923	G. TIRADO	028330389R	CL JOSE CARRERAS, 10	12/06/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001398	M. TIRADO	075808422P	CL VASCO NUÑEZ DE BALBOA, 96	30/04/2012	200,00	CIR-094-2-A-SR
2012001560	F. TORNAY	052662785F	CL TESORILLO, 5 2º C	11/05/2012	200,00	CIR-091-002-5C
2012002148	TRANSPORTES Y	B41597808	CL MASTIN, 1 1º B1	20/07/2012	60,00	CIR-094-003
2012000923	R. VALLECILLOS	077800561W	PL EMIGRANTE, 10	13/03/2012	200,00	CIR-091-002-5C
2012002048	M. VERDON	028742889L	PL PARMA, 25 2º D	26/03/2012	600,00	LSV-065-005-J
2012002027	J. WU	X1368670D	RD EL TAMARGUILLO, 25 Bl 05 8º A	08/07/2012	200,00	CIR-094-2-E-5X
2012002025	J. WU	X1368670D	RD EL TAMARGUILLO, 25 Bl 05 8º A	08/07/2012	80,00	CIR-092--
2012001356	V. ZAMORA	030542513P	CL CORDOBA, 23	23/04/2012	80,00	CIR-171--
2012000671	S. ZUMEL	048319223H	CL ENTRENARANJOS, 1 2º C	09/03/2012	90,00	CIR-094-005



## ESTEPA

Don Miguel Fernández Baena, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que no presentadas reclamaciones contra el expediente de Suplemento de Créditos número 02/2012 en el Presupuesto Municipal de 2012, durante el plazo de exposición al público, ha de considerarse definitiva dicha modificación y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

Estado de gastos.

Capítulo	Denominación	Importe
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	16.780,98
	Total	16.780,98

Financiación del expediente  
Estado de ingresos

Capítulo	Denominación	Importe
9	Pasivos financieros	16.780,98
	Total financiación	16.780,98

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en los arts. 20.3 y 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.

En Estepa a 22 de octubre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Miguel Fernández Baena.

253W-13429

## HERRERA

Don Jorge Muriel Jiménez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que esta Alcaldía, mediante resolución núm. 537/2012, de 18 de octubre, ha aprobado, de forma definitiva, el Modificado del Proyecto de Urbanización del Sector Eras Sur del PGOU, que ha sido elaborado por los Servicios Técnicos de esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del art. 99 de la LOUA. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, también servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos que se ignore su paradero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde del Ayuntamiento de Herrera, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya procedido a su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Herrera a 22 de octubre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Jorge Muriel Jiménez.

253W-13430

## LEBRIJA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2011, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Lebrija a 25 de octubre de 2012.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> José Fernández Muñoz.

34W-13524

## EL MADROÑO

Doña María Josefa Rubiano Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2012, ha aprobado inicialmente la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de El Madroño.

Conforme a lo establecido en el apartado b) del artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el presente acuerdo se expondrá al público por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

El Madroño, 26 de septiembre de 2012.—La Alcaldesa, María Josefa Rubiano Pérez.

34D-13449

## EL MADROÑO

De conformidad con lo establecido en el artículo 101.1.c) 5 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en los artículos 108 y 111 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto de 1978, se anuncia la aprobación definitiva del proyecto de parcelación de la unidad de ejecución, sita en calle Juan Carlos I número 9, que se ha tramitado por este Ayuntamiento a instancias de don José Ramón Pichardo López.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento de El Madroño, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

El Madroño, 25 de octubre de 2012.—La Alcaldesa, María Josefa Rubiano Pérez.

34D-13450

## MAIRENA DEL ALJARAFE

Anuncio sobre declaración de desierto de la licitación para la enajenación de la parcela M-13 del sector SR-11 «Camino de Gelves» del PGOU para la construcción de viviendas protegidas en Mairena del Aljarafe.

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 941/2012, de fecha 11 octubre de 2012, por medio del presente anuncio se hace pública la declaración de desierto de la licitación para la adjudicación, la enajenación de la parcela M-13 de la UE-2 del Sector SR-11 «Camino de Gelves» del PGOU para la construcción de viviendas protegidas en Mairena del Aljarafe, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:*
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).
  - b) Dependencia que tramite el expediente: Gerencia Municipal de Urbanismo.
  - c) Número de expediente: GU/011/2012.
2. *Objeto del contrato:*
  - a) Tipo: Enajenación.
  - b) Descripción: Parcela M-13 de la UE-2 del Sector SR-11 «Camino de Gelves» del PGOU para la construcción de viviendas protegidas en Mairena del Aljarafe.
  - c) Publicación de la licitación: «Boletín Oficial» de la provincia número 206 de fecha 4 de septiembre de 2012.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:*

El precio de licitación es fijo, no admitiéndose propuestas por debajo del mismo.

Parcela: M-13.

Superficie: 1.600,00 m<sup>2</sup>.

PVP (IVA excluido): 1.148.929,40 euros.

5. *Motivo de declaración de desierto:*

Declarar desierta la licitación convocada por resolución de la Alcaldía número 473/2012, de 17 de mayo, para la enajenación de la parcela M-13 de la UE-2 del Plan Parcial Sector SR-11 «Camino de Gelves» del PGOU para la construcción de viviendas protegidas en Mairena del Aljarafe, procedimiento abierto, de acuerdo con la Mesa de Contratación del día 9 de octubre de 2012, al no presentarse oposición.

Mairena del Aljarafe a 15 de octubre de 2012.—El Vicepresidente, Juan de la Rosa Bonsón.

2W-12912

## MARINALEDA

Don Juan Manuel Sánchez Gordillo, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que está próximo a cumplir el mandato de cuatro años en el cargo de Juez de Paz sustituto en este municipio y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de Jueces de Paz número 3/1995, de 7 de junio. Que todas las personas interesadas en ser nombradas para ocupar el citado cargo, que cumpliendo los requisitos exigidos y no estando incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas por la LOPJ, pueden presentar por escrito sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento (en los días y horas de oficina) o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

*Requisitos:*

- Ser español.
- Ser mayor de edad.
- No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial para desempeñar dicho cargo.
- No estar impedido física o psíquicamente para la función judicial.
- No estar condenado por delito doloso.
- Estar en el pleno ejercicio de sus derechos civiles.

A las solicitudes, se acompañará fotocopia del DNI y Declaración Jurada/Responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la LOPJ para desempeñar el cargo.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del Partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Marinaleda a 16 de octubre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Sánchez Gordillo.

253W-13283

## SAN NICOLÁS DEL PUERTO

Don Francisco Rodríguez Galán, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2011, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En San Nicolás del Puerto a 22 de octubre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Francisco Rodríguez Galán.

253D-13583

## TOCINA

Don Francisco José Calvo Pozo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 23 de octubre el presupuesto municipal de 2012, plantilla de personal, bases de ejecución y operaciones de crédito a suscribir, se anuncia que estarán expuestos al público en la Intervención municipal en unión de la documentación correspondiente por espacio de quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de esta Corporación.

Si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tocina a 24 de octubre de 2012.—El Alcalde-Presidente, Francisco José Calvo Pozo.

8W-13536

## TOCINA

Don Francisco José Calvo Pozo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 2012, entre otros, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas fiscales que seguidamente se relacionan en los términos que en cada una de ellas se exponen en el expediente:

- O.F. Reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- O. F. Reguladora de la tasa por expedición de documentos.
- O. F. Reguladora de la tasa del cementerio municipal.
- O. F. Reguladora de la tasa por la realización de actividades administrativas para la apertura de establecimientos.
- O. F. Reguladora de la tasa por la prestación de servicios urbanísticos.
- O. F. Reguladora de la tasa por el servicio de mercado.
- O. F. Reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de instalaciones deportivas.
- O. F. Reguladora de la tasa por otorgamiento de licencias y otros servicios por tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- O. F. Reguladora de la tasa por licencia de auto-taxis y demás vehículos de alquiler.
- O. F. Reguladora de la tasa por derechos de examen.
- O. F. Reguladora de la tasa por el servicio de retirada con grúa, depósito e inmovilización de vehículos.
- O. F. Reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y otros elementos análogos que constituyan complemento de la actividad de hostelería.
- O. F. Reguladora de la tasa por la instalación de quioscos en la vía pública.
- O.F. Reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos en el recinto ferial y el suministro de consumos básicos (electricidad, agua y saneamiento).
- O.F. Reguladora de la tasa por la ocupación de la vía pública con puestos, barracas e industrias callejeras.
- O.F. Reguladora de la tasa por la utilización de columnas, carteles, farolas y otras instalaciones para exhibición de anuncios de todas clase.
- O.F. Reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.
- O. F. Reguladora de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reserva de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

2.º Someter el acuerdo provisional que se adopte junto con el expediente a información pública, mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, por espacio de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados pueden examinar el expediente en la Intervención Municipal y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes, por escrito, ante el Ayuntamiento Pleno.

3.º De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo, publicándose íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, comenzando su aplicación el día 1 de enero de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Tocina a 24 de octubre de 2012.—El Alcalde—Presidente, Francisco José Calvo Pozo.

## UTRERA

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para cubrir en propiedad mediante concurso-oposición libre una plaza de Arquitecto Técnico, correspondiente a la OEP 2010, existente en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, por medio de la presente y conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Admitir la subsanación presentada por don Juan Antonio García Caballo, con DNI 28565806-J, por cuanto aporta declaración de reunir los requisitos de la convocatoria.

Incluir en la lista definitiva a don Francisco Guerrero Ramos, con DNI 47204607-M y a don Eduardo Guerrero-Strachan Kerr, con DNI 44596606-C, por haber sido omitidos, por error administrativo, en la lista provisional.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

### A) Admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
AGUILERA MESA MANUEL	77353279-R
ANDREA CARRASCO JOSE MIGUEL	28850851-L
BADILLO LEON SAMUEL	47505582-W
BARQUIN GARFIA GUILLERMO	48808919-K
BARRAGAN MAESTRE MANUEL	48960925-C
BARREDA ROSENDO OLGA	75443611-T
BARRERA MARTIN ALFONSO ALEJANDRO	50203168-X
BASCARAN ESTEVEZ JOSE MARIA	28595215-M
BECERRA PEREZ FRANCISCO	9171130-H
BERMUDEZ MUÑOZ JUAN MANUEL	45282632-W
BOHORQUEZ PEREZ M.ª ROCIO	34079169-T
BORREGO BERMUDEZ CESAR RAMON	75439912-G
BRENES GARCIA JOSE MANUEL	48861736-F
CANO GARCIA SERGIO	47502327-J
CARO MANZANO JESUS	28839456-D
CARO MONTERO RAIMUNDO	28728549-P
CARRASCO NARANJO FRANCISCO JAVIER	74934902-M
CASTRO CAMPOS JESUS JOAQUIN	48982293-K
CHAVES MARIN LEONARDO	28770210-Q
COSSIO TERUEL AURORA	77334605-A
CRUZ NARANJO NIEVES MARIA	28706945-R
DOMINGUEZ BOZA JOSE	28587646-A
DORADO GARCIA FRANCISCO JAVIER	28689805-L
ESPAÑA MARIN MIGUEL ANGEL	77533419-M
ESPAÑA RIVAS FRANCISCO JAVIER	44950888-X
FERNANDEZ BLANCO ANTONIO	34042302-W
FERTES GARCIA ANTONIO MANUEL	9781150-D
GALINDO MARIN MARIA CARIDAD	52697114-C
GAMEZ GALIANO ANTONIA	78968739-X
GARAY DIAZ ALFREDO	52266271-J
GARCIA CABALLO JUAN ANTONIO	28565806-J
GARCIA GALLEGO SERGIO	74827954-F
GARCIA LORITE PEDRO LUIS	28769028-F
GABERNET GOMEZ DE LA CRUZ LUCILA	44584759-H
GOMEZ MARIN RICARDO	28622616-J
GOMEZ MEDINA JORGE LUCAS MARTIN	30424388-B
GONZALEZ ROLDAN ANTONIO	34078987-W
GONZALEZ SIERRA SANTIAGO	75436104-Z
GONZALEZ DE MENDIGUCHIA BARRERA ROCIO	44027319-Y
GORDON VIZCAINO JOSE RAMON	30817782-J
GRANADOS GARCIA MARIA DEL CARMEN	26975146-X
GUERRERO RAMOS FRANCISCO	47204607-M
GUERRERO-STRACHAN KERR EDUARDO	44596606-C
GUILLEN TRUJILLO VIRGILIO	28774700-K
GUIO DEL AMO PABLO	36131347-A
HIDALGO MOLINA JOSE DAVID	75244063-T
JIMENEZ CANTO MANUEL	75760837-X
JIMENEZ VERGARA JOSE MANUEL	30206274-Y
JURADO JIMENEZ FRANCISCO MANUEL	28497690-T
LEAL LLERA MIGUEL ANGEL	80069566-B
LINERO RUIZ ANTONIO JESUS	48876986-P
LOPEZ ALVAREZ RAFAEL	25585140-D
LOPEZ CARMONA VICENTE	52273799-C
LOPEZ-ARZA FRUTOS JESUS	28833254-V
LUNA ASPIAZU LUIS ANTONIO	52258019-H
MALDONADO MARTIN JOSE ANTONIO	08908962-G
MANZANO ARMARIO MANUEL	31720598-X
MARMOL ANDUJAR MONTSERRAT	48855885-K
MARTIN MARTIN JESUS	52565809-E
MARTINEZ SOLIS FRANCISCO JOSE	48857983-A



Apellidos y nombre	DNI
MATA MERINO LORENZO	28961919-C
MATEO PACHECO ISMAEL	28744224-C
MEDINA MARTINEZ JUAN CARLOS	44267211-P
MIRANDA ROMERO MARTA	28757385-W
MIRANDA ROMERO NATALIA	45658538-L
MOLINILLO CONDE RAFAEL MELCHOR	25582999-F
MORATO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	28781197-D
MUÑOZ RAMIREZ MARIA DOLORES	28770001-Z
NARVAEZ ROMERO ISRAEL	28640629-V
NAVARRO RUBIO ESTHER	28792031-X
NAVARRO RUIZ FERNANDO JOSE	77533786-G
NAVAS SERRAN RAFAEL	74899897-Y
ORDÓÑEZ SANCHEZ-NORIEGA EDUARDO	14326820-M
ORTIZ REBOLLO TOMAS MIGUEL	28455571-V
PACHECO ROMERO JUAN JOSE	52665854-V
PALOS MONTILLA MARIA DEL CARMEN	30984399-H
PEREZ MUÑOZ FRANCISCO JOSE	28787018-B
PEREZ PEREZ JUAN MANUEL	75865023-Y
PORTILLO CAMACHO JACOBO	52299386-P
RABASCO MANGAS JUAN	34013178-L
RAMIREZ HURTADO JOSE MARIA	44952955-F
REYES GALVEZ GABRIEL	26245473-N
RIO (DEL) GRANADOS FRANCISCO JAVIER	24247786-J
RODRIGUEZ APRESA JOSE	75434366-R
RODRIGUEZ LOPEZ RAFAEL	44365525-C
ROSADO BRITO JUAN	75443070-B
RUBIO BEATO MARIA TRINIDAD	34752083-A
RUIZ AHUMADA YOLANDA	28924926-B
RUIZ FUENTES MARIA INMACULADA	30975501-K
RUIZ MACIAS ENRIQUE	28569455-M
SANCHEZ CADENA RAFAEL	48984613-H
SANCHEZ DOBLADO MACARENA	15409429-G
SANCHEZ LOPEZ FRANCISCO JOSE	28758427-D
SANCHEZ MEDINA MARTA	75795617-Z
SUAREZ SANCHEZ FRANCISCO	28636479-F
TORO PEREZ CARMEN	14627767-C
TORRE (DE LA) LARA JESUS	26215518-A
TORRES RODRIGUEZ MARCOS	25337791-W
TRIGUEROS SEDA MERCEDES	14325809-Y
VILCHES PALACIOS SUSANA MARIA	28757562-H
VILLA FERNANDEZ GERMAN	47005352-E
VIÑAS ARANDA MARIA DE LOS REYES	28736325-X

## B) Excluidos:

Apellidos y nombre	DNI	Causa exclusión
APARICIO RODRIGUEZ GRACIA M. <sup>a</sup>	28776509-J	Justificante del pago de la Tasa por derechos de examen fuera de plazo.
SALAS ROMERO ROSA MARIA	44222223-P	No presenta justificante del pago de la Tasa por derechos de examen.

Tercero.—Se nombran a los titulares y suplentes del tribunal calificador, conforme a la base novena de la convocatoria, que queda como sigue:

Presidente:

Titular: Don José Luis López Rodríguez.

Suplente: Doña Beatriz Álvarez Velasco

Vocales:

1.º Vocal:

Titular: Don Eduardo Holgado Pérez.

Suplente: Doña M.<sup>a</sup> Eugenia Pariente Cornejo.

2.º Vocal:

Titular: Don Jose Antonio Ruiz Fernández.

Suplente: Don Javier Mena Villalba.

3.º Vocal:

Titular: Don Vicente Llanos Siso.

Suplente: Doña M.<sup>a</sup> Auxiliadora García Lima.

4.º Vocal:

Titular: Don Joaquín Rus Ruiz.

Suplente: Don Juan Francisco Martínez Expósito.

Secretaria:

Titular: Doña Ana M.<sup>a</sup> Anaya Medina.

Suplente: Doña Isabel M.<sup>a</sup> Márquez Pernía.

Cuarto.—La fase de concurso comenzará el próximo 19 de noviembre de 2012, a las 9.00 horas en la planta sótano de la

biblioteca municipal. A esta fase no asistirán los opositores. La fecha para la realización del primer ejercicio de que consta esta selección será el día 30 de noviembre de 2012, a las 17.00 horas en el IES José María Infantes ubicado en la urbanización «El Pastorcito», calle Jilguero s/n., de Utrera. Los aspirantes deberán asistir provistos del DNI y de bolígrafo azul o negro.

Quinto.—Publíquese anuncio de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, tablón de edictos municipal y a título informativo en la web municipal [www.utrera.org](http://www.utrera.org).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados con carácter potestativo recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de los de Sevilla, en el plazo de dos meses, en ambos casos a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón municipal de anuncios, conforme a lo dispuesto en el artículo 109.c) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y disposición Adicional 14 de la Ley 19/2003, de 23 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial que modifica el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. También podrán utilizarse, no obstante, otros recursos, si lo estimasen oportuno.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Utrera a 23 de octubre de 2012.—El Secretario General, Juan Borrego López.

8W-13453

## UTRERA

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas convocadas para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición en turno de promoción interna de dos (2) plazas de Oficial 1.º Cementerio existente en la plantilla de personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento, por medio de la presente y conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en tanto no se han presentado reclamaciones contra las mismas, que queda como sigue:

A) Admitidos:

Apellidos y nombre	Núm. DNI
García González José	28596788-Z
López Díaz Manuel	52273893-E

B) Excluidos:

Ninguno

Segundo.—Se nombran a los titulares y suplentes del Tribunal calificador, conforme a la base novena de la convocatoria, que queda como sigue:

Presidente:

Titular: Don Juan Borrego López.

Suplente: Don Diego José Domínguez Alonso.

Vocales:

1.º Vocal:

Titular: Don Juan José Rodríguez Mora.

Suplente: Don Pablo López Lucenilla.

2.º Vocal:

Titular: Don Juan Antonio Rodríguez Barrera.

Suplente: Don Juan Diego Carmona Luque.



**3.ª Vocal**

Titular: Don Rafael Molina García.

Suplente: Don Joaquín Sáez Gómez.

**4.ª Vocal**

Titular: Don Joaquín Rus Ruiz.

Suplente: Don Juan Francisco Martínez Expósito.

**Secretaria:**

Titular: Don Antonio Galera Ramírez.

Suplente: Doña Mercedes Barberá Toledo.

Cuarto.—La fase de concurso comenzará el próximo 19 de noviembre de 2012, a las 9.00 horas en el aula de formación de este Ayuntamiento. A esta fase no asistirán los opositores. La

fecha para la realización del primer ejercicio de que consta esta selección será el día 29 de noviembre de 2012 a las 13.00 horas en la biblioteca municipal, ubicada en calle Álvarez Quintero núm. 39. Los aspirantes deberán asistir provistos del D.N.I y de bolígrafo azul o negro.

Quinto.—Publíquese anuncio de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, tablón de edictos municipal y a título informativo en la web municipal [www.utrera.org](http://www.utrera.org).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Utrera a 24 de octubre de 2012.—El Secretario General, Juan Borrego López.

253W-13454

## UTRERA

Don Wenceslao Carmona Monje, 6.º Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo (P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Decreto de 20 de junio de 2011) del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que no habiéndose podido llevar a cabo notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, por mantenerse ausentes de sus domicilios en horas de reparto o ser desconocidos en los mismos, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de dichos expedientes.

Nombre y apellidos	DNI / CIF	Expte.	Domic. Obras	Documento
D. MANUEL ROMERO CASTILLO	-----	O.E. 15/2011	C/ FRAY CIPRIANO DE UTRERA, Nº 14	DECRETO ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS. EXPTE. O.E. 15/2011
Dª. Mª ÁNGELES BURGOS VILCHES	47.425.078-K	O.E. 22/2011	C/ JILGUERO, Nº 11	DECRETO ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS. EXPTE. O.E. 22/2011
GEPROSUVI, S.L.	B-91.493.528	O.E. 37/2011	C/ CAMPOAMOR, Nº 5	DECRETO ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS. EXPTE. O.E. 15/2011
VÍAS FINANCIERAS, S.L.	B-81.684.441	O.E. 54/2011	C/ LA CORREDERA, Nº 60	DECRETO ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS. EXPTE. O.E. 15/2011
ALBAYALDE, S.L.	B-51.012.920	O.E. 56/2011	SUP-2, FINCA 1 PLAN PARCIAL "EL HOSPITALITO"	DECRETO ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS. EXPTE. O.E. 15/2011
HEREDEROS DE D. MANUEL ROMÁN TORO	28.123.174-Q	O.E. 74/2011	C/ CAMPOAMOR, Nº 19	DECRETO ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS. EXPTE. O.E. 15/2011
UNIÓN DANYROD, S.L.	B-91.653.782	O.E. 16/2012	C/ ROSCENVALLES, Nº 33	DECRETO ORDEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS. EXPTE. O.E. 15/2011
D. ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ Y Dª. ANTONIA MOLINA GARCÍA	52.272.215-T 28.737.658-D	ROJP 72/2008	EL ALCORNOQUILLO, POL. 3, PARCELAS 12 Y 13. FINCA 37.480	DECRETO ARCHIVO EXPTE. ROJP 72/2008
D. ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ Y Dª. ANTONIA MOLINA GARCÍA	52.272.215-T 28.737.658-D	ROJP 72/2008	EL ALCORNOQUILLO, POL. 3, PARCELAS 12 Y 13. FINCA 37.480	DECRETO REDUCCIÓN SANCIÓN. EXPTE. ROJP 72/2008
D. JUAN PEDRO MARTÍNEZ MONTERO	34.039.733-D	ROJP 83/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 83/2008
D. JOSÉ MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ Y D. AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ	34.074.339-T 44.956.451-F	ROJP 97/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 97/2008
D. JOSÉ MANUEL ROMERO TORO	44.954.827-Q	ROJP 101/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 101/2008
D. FRANCISCO JAVIER TORRES CEBRERO Y Dª. Mª JOSÉ ROSA ALCARAZ	28.614.306-Y 45.656.837-C	ROJP 108/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 108/2008
D. SALVADOR ANDRÉS OTERO MARÍN	28.386.962-V	ROJP 117C/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO CADUCIDAD EXPTE. ROJP 117C/2008
D. JOSÉ BENÍTEZ SALAS Y Dª. ANTONIA CORONILLA BORNES	75.854.272-L 75.371.572-C	ROJP 119/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 119/2008
D. ANDRÉS RODRÍGUEZ PAREJO Y Dª. ÁNGELES SEGURA TORRES	75.311.667-F 75.311.083-K	ROJP 121/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 121/2008
D. ANTONIO BENÍTEZ ZAMORA Y Dª. SALOMÉ BARRERA RAMÍREZ	28.440.355-G	ROJP 123/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 123/2008
D. MANUEL MARISCAL GARCÍA Y Dª. ROCÍO GARCÍA PRECIADO	28.476.909-B	ROJP 126/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 126/2008
D. MANUEL MARISCAL GARCÍA Y Dª. ROCÍO GARCÍA PRECIADO	28.476.909-B	ROJP 127/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 127/2008
Dª. JOSEFA NARANJO GARCÍA	28.864.939-P	ROJP 131/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 131/2008
Dª. CONCEPCIÓN TORREIÓ VILLENNA	31.324.947-M	ROJP 136C/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO CADUCIDAD EXPTE. ROJP 136C/2008
D. JOSÉ ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ Y Dª. Mª ROCÍO SIMÓN CANTO	28.590.648-S 28.586.981-M	ROJP 138B/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO CADUCIDAD EXPTE. ROJP 138B/2008
D. AGUSTÍN GARCÍA FOLGAROLAS Y Dª. ROSARIO DEL POZO LÓPEZ DEL MORAL	36.496.730-P 30.041.049-J	ROJP 148/2008	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 148/2008
D. JUAN MACHADO ÁLVAREZ	28.415.383-X	ROJP 132/2009	URBANIZACIÓN CASACERROS, C/ SIERRA DEL CASTAÑO, Nº 3	DECRETO RESOLUTORIO EXPTE. ROJP 132/2009
D. ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ Y Dª. ANTONIA MOLINA GARCÍA	52.272.215-T 28.737.658-D	ROJP 414/2009	EL ALCORNOQUILLO, POL. 3, PARCELAS 12 Y 13. FINCA 37.480	DECRETO ARCHIVO EXPTE. ROJP 414/2009
D. JESÚS MORILLA DELGADO	28.357.375-P	ROJP 75/2010	PARAJE LA REUNIÓN, POL. 20, PARCELA 17	DECRETO CADUCIDAD SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 75/2010
D. FRANCISCO GARCÍA GARCÍA	27.882.929-Y	ROJP 38/2011	FINCA SANTA MARÍA MAGDALENA, POL. 7, PARCELA 93	DECRETO RESOLUTORIO EXPTE. ROJP 38/2011
RESTAURANTE LOS QUINTEROS, S.L.	B-41.521.550	ROJP 59/2011	C/ MAR CARIBE, Nº 19 (D)	DECRETO IMPOSICIÓN Fª MULTA COERCITIVA. EXPTE. ROJP 59/2011
RESTAURANTE LOS QUINTEROS, S.L.	B-41.521.550	ROJP 59/2011	C/ MAR CARIBE, Nº 19 (D)	DECRETO RESOLUTORIO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 59/2011

Lo que se le comunica por vía de notificación, significándose que contra dicha resolución que agota la vía administrativa (artículo 109.c) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero), podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar de la fecha de notificación o publicación en su caso, ante la Autoridad u Órgano que la dictó, entendiéndose desestimado una vez transcurrido otro mes desde la interposición si no se dictara resolución expresa (artículos 116 y 117 de precitada ley) o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de dos meses a contar asimismo de la fecha de notificación o publicación.

En Utrera a 25 de octubre de 2012.—El 6.º Tte. Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo (P.D. 20/06/11). Wenceslao Carmona Monje.

8W-13456

---

UTRERA

Don Wenceslao Carmona Monje, 6.º Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo (P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Decreto de 20 de junio de 2011) del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que no habiéndose podido llevar a cabo notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, por mantenerse ausentes de sus domicilios en horas de reparto o ser desconocidos en los mismos, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de dichos expedientes.

Nombre y apellidos	DNI / CIF	Expte.	Domic. Obras	Documento
D. JOAQUÍN OLMO CASTILLO Y D.ª M.ª DEL CARMEN GONZÁLEZ GARCÍA	28.450.207-N 28.524.901-W	ROJP 244/2008	HACIENDA CLAREVOT, POL. 1, PARCELA 98. FINCA 24.093-BIS	DECRETO ARCHIVO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 244/2008
D.ª M.ª DEL CARMEN CLEMENTE GALLARDO	28.159.445-Q	ROJP 289/2008	VALLEHERMOSO, POL. 1, PARCELA 66. FINCA 17.900	DECRETO ARCHIVO SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 289/2008
D.ª M.ª DEL CARMEN CLEMENTE GALLARDO	28.159.445-Q	ROJP 289/2008	VALLEHERMOSO, POL. 1, PARCELA 66. FINCA 17.900	DECRETO ARCHIVO EXPTE. ROJP 289/2008
D. JUAN VILLALBA GARCÍA	28.248.227-H	ROJP 359/2009	LA INDIANA, POL. 3, PARCELA 176. FINCA 13.528	DECRETO REVOCACIÓN EXPTE. ROJP 359/2009
D. JUAN VILLALBA GARCÍA	28.248.227-H	ROJP 359/2009	LA INDIANA, POL. 3, PARCELA 176. FINCA 13.528	DECRETO REVOCACIÓN SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 359/2009
D. ANTONIO SERRANO RINCÓN Y D.ª M.ª ÁNGELES NARANJO GARCÍA	44.951.751-Y 28.635.183-E	ROJP 170/2010	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN. EXPTE. ROJP 170/2010
D. ANDRÉS RODRÍGUEZ PAREJO Y D.ª ÁNGELES SEGURA TORRES	75.311.667-F 75.311.083-K	ROJP 181/2010	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN. EXPTE. ROJP 181/2010
D. ANTONIO BENÍTEZ ZAMORA Y D.ª SALOMÉ BARRERA RAMÍREZ	28.440.355-G	ROJP 182/2010	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN. EXPTE. ROJP 182/2010

Lo que se le comunica por vía de notificación, significándose que contra dicha resolución que agota la vía administrativa (artículo 109.c) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de dos meses a contar asimismo de la fecha de notificación o publicación.

En Utrera a 25 de octubre de 2012.—El 6.º Tte. Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo (P.D. 20/06/11). Wenceslao Carmona Monje.

8W-13459

---

UTRERA

Don Wenceslao Carmona Monje, 6.º Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo (P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Decreto de 20 de junio de 2011) del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que no habiéndose podido llevar a cabo notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, por mantenerse ausentes de sus domicilios en horas de reparto o ser desconocidos en los mismos, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de dichos expedientes.

Nombre y Apellidos	DNI / CIF	Expte.	Domic. Obras	Documento
Maria Jesús Rodríguez Sánchez, S.L.	B-91.455.303	O.E. 10/2011	C/ La Corredera núm. 51	Decreto trámite de audiencia previo a la ejecución subsidiaria de obras. Expte. O.E. 10/2011
Herederos de ñña. Concepción Blanco Delgado	-----	O.E. 16/2011	C/ Farmacéutico Francisco Giráldez, Nº 5	Decreto trámite de audiencia previo a la ejecución subsidiaria de obras. Expte. O.E. 16/2011

Lo que se le comunica por vía de notificación, advirtiéndole que al tratarse de un acto de trámite no cabe recurso alguno contra el mismo.

En Utrera a 25 de octubre de 2012.—El 6.º Tte. Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo (P.D. 20/06/11), Wenceslao Carmona Monje.

253W-13457

---

UTRERA

Don Wenceslao Carmona Monje, 6.º Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo (P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Decreto de 20 de junio de 2011) del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que no habiéndose podido llevar a cabo notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, por mantenerse ausentes de sus domicilios en horas de reparto o ser desconocidos en los mismos, por medio del presente edicto se hace pública la notificación de dichos expedientes.

Nombre y apellidos	DNI / CIF	Expte.	Domic. Obras	Documento
D <sup>a</sup> . ALEXANDRA ABAD FERNÁNDEZ	45.659.956-B	ROJP 125/2011	URB. LA HERRADERA, C/ AFRODITA, Nº 21	DECRETO INCOACIÓN SANCIONADOR. EXPTE. ROJP 125/2011
D <sup>a</sup> . ALEXANDRA ABAD FERNÁNDEZ	45.659.956-B	ROJP 125/2011	URB. LA HERRADERA, C/ AFRODITA, Nº 21	DECRETO INCOACIÓN EXPTE. ROJP 125/2011
D <sup>a</sup> . CONCEPCIÓN TORREJÓN VILLENA	31.324.947-M	ROJP 135/2012	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO INCOACIÓN EXPTE. ROJP 135/2012
D. JOSÉ ANTONIO BONILLA DOMÍNGUEZ Y D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> DEL ROCÍO SIMÓN CANTO	28.590.648-S 28.586.981-M	ROJP 136/2012	CÓNICA Y VALLEHERMOSO, POL. 5, PARCELA 14. FINCA 18.192	DECRETO INCOACIÓN EXPTE. ROJP 136/2012
D <sup>a</sup> . CONSOLACIÓN PIÑA VALERO	28.549.513-G	ROJP 152/2012	LA HERRADERA, POL. 12, PARCELA 21	DECRETO INCOACIÓN EXPTE. ROJP 152/2012

Contra el Decreto no cabe recurso alguno al ser un acto de trámite. No obstante, podrá aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, y en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse en el plazo de quince días hábiles.

En Utrera a 25 de octubre de 2012.—El 6.º Tte. Alcalde del Área de Participación Ciudadana y Urbanismo (P.D. 20/06/11). Wenceslao Carmona Monje.

8W-13461

## VILLANUEVA DE SAN JUAN

### Corrección de errores

Doña Francisca Díaz Roldán, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de esta villa.

Haciendo uso de la posibilidad que le otorga el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, viene en disponer: Dejar sin efecto el anuncio de exposición al público de la Cuenta General correspondiente a 2010 publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 221, de 21 de septiembre de 2012, dado que ya se le dió publicidad en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de fecha 31 de mayo de 2012, evitando así la duplicidad de exposición.

En Villanueva de San Juan a 18 de octubre de 2012.—La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Díaz Roldán.

8W-13392

## ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA

Don José Luis Cejas Gálvez, Presidente de la E.L.A. de Isla Redonda-La Aceñuela.

Hace saber: Que mediante resolución núm. 48/2012, de fecha 16 de octubre de 2012, he resuelto aprobar el Padrón de IBI. Urbana correspondiente al actual ejercicio 2012 y de la Tasa por recogida de basura y vertedero del segundo semestre de 2012, estableciendo el período de pago en voluntaria del 15 de noviembre de 2012, al 18 de enero de 2013. Pasado este día, los recibos que resulten pendientes de pago, incurrirán en la vía de apremio con los recargos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que crean convenientes en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, considerándose dichos Padrones definitivamente aprobados si en el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones o se hubiesen resuelto las que se formulen.

En Isla Redonda-La Aceñuela a 16 de octubre de 2012.—El Presidente, José Luis Cejas Gálvez.

253D-13500

## OTRAS ENTIDADES ASOCIATIVAS PÚBLICAS

### CONSORCIO «TURISMO DE SEVILLA»

Don Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario General de este Consorcio.

Hace saber: Que con fecha del día 1 de octubre de 2012, el Consorcio «Turismo de Sevilla» ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales y Particulares así como los Pliegos de Condiciones y Prescripciones Técnicas que habrán de regir la licitación del concurso tramitado por procedimiento abierto para adjudicar el contrato de la gestión de servicio público modalidad concesión administrativa para la explotación del servicio de información turística y gestión del centro temático Costurero de la Reina, conforme a las características que figuran en la documentación contenida en el expediente número 104/2012.

#### 1. Objeto del contrato.

La contratación de la Gestión de Servicio Público modalidad Concesión Administrativa para la explotación del servicio de información turística y gestión del centro temático Costurero de la Reina. La regulación de las condiciones técnicas para la contratación del servicio, figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

#### 2. Sistema de contratación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de Adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios.

#### 3. Duración de la concesión.

La presente concesión tendrá una duración de dos años desde la fecha de su formalización, prorrogable por períodos sucesivos de un año más por mutuo acuerdo de las partes, con un plazo de preaviso de treinta días antes de su finalización. En cualquier caso la duración total del contrato incluyendo la posible prórroga no podrá exceder de cuatro años.

#### 4. Canon de aplicación.

El adjudicatario abonará al Consorcio «Turismo de Sevilla» un canon anual fijo cuyo valor mínimo de licitación será de 46.024,78 euros anuales, revisable anualmente conforme al último IPC publicado a la fecha de revisión del contrato, y un canon variable anual equivalente como mínimo a un 5% sobre el rendimiento líquido obtenido (ventas realizadas menos coste de los aprovisionamientos) una vez deducidos los gastos que a continuación se relacionan:

- Gastos de personal, sueldos y seguridad social.
- Obras de conservación, mejoras y/o ampliación.
- Diseño y producción de artículos encomendado por el Consorcio «Turismo de Sevilla».
- Asesoría fiscal, laboral contable.
- Suministro de material de papelería para el funcionamiento del centro.
- Prima de seguros,
- Comisiones bancarias de pago con tarjetas de los clientes.
- Artículos de protocolo entregados al Consorcio.
- Gastos de electricidad, teléfono, agua, limpieza y cualquier suministro necesario para el funcionamiento habitual del centro.
- Perdidas por robo y devoluciones de ventas realizadas.
- Amortización de equipos informáticos.

#### 5. Valor estimado del contrato.

El valor estimado del contrato asciende a 184.099,12 euros sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del TRLCSP.

#### 6. Perfil del contratante.

La dirección del Perfil del Contratante del Consorcio «Turismo de Sevilla» es [www.visitasevilla.es](http://www.visitasevilla.es) o la dirección de mail [jtorres.turismo@sevilla.org](mailto:jtorres.turismo@sevilla.org),

#### 7. Presentación de proposiciones: Lugar y plazo de presentación y documentación.

Sesenta días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

#### 8. Hora y fecha de apertura de proposiciones.

Quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será el siguiente día hábil.

#### 9. Criterios de adjudicación.

En cualquier caso, para la determinación de la oferta más ventajosa, la mesa de contratación valorará las proposiciones admitidas atendiendo a los siguientes criterios:

#### 1. Propuesta relativa al proyecto de Información Turística a desarrollar en el Centro (se valorará hasta un máximo de 10 puntos).

o Proyecto de información turística (máximo 5 puntos): Se valorará el conjunto de especificaciones.

- Diseño.
- Acabados interiores y exteriores.
- Instalaciones.

o Programa de trabajo (máximo 5 puntos): Se valorarán los compromisos existentes con respecto al programa de trabajo.

#### 2. Propuesta relativa a la Explotación turística del Centro (se valorará hasta un máximo de 20 puntos).

o Programa de actividades turísticas (máximo 15 puntos): Se valorará

- La variedad de oferta de actividades.
- Los precios propuestos.
- Los colectivos a los que dirige la oferta.
- El equipamiento aportado.
- Las campañas de promoción planteadas.
- La comercialización de productos turísticos.

o Plan de mantenimiento y conservación (máximo 5 puntos): Se valorarán.

- Las tareas de conservación y limpieza, su frecuencia y alcance.
- Los sistemas de conservación y control propuestos.
- Las medidas de ahorro energético y protección medio-ambiental.

3. Plan Económico y Financiero (máximo 5 puntos): Se valorará el conjunto de especificaciones del Plan propuesto por los licitadores y especialmente la fiabilidad, viabilidad y equilibrio del mismo. Deberá proyectarse para un período igual al de la concesión. Cuatro años. Se valorará el beneficio neto ofrecido.

4. Canon anual fijo ofertado: Se asignarán 50 puntos al licitador que haya propuesto un importe anual de canon de la concesión más elevado, por encima del canon mínimo fijado por el Consorcio «Turismo de Sevilla», el resto de proposiciones se puntuarán en proporción inversa a la que obtenga la mayor puntuación.

5. Canon anual variable ofertado: Se asignarán 15 puntos al licitador que haya propuesto un importe anual de canon de la concesión más elevado, por encima del canon mínimo fijado por el Consorcio «Turismo de Sevilla», el resto de proposiciones se puntuarán en proporción inversa a la que obtenga la mayor puntuación.

#### 10. Garantía definitiva y plazo.

Publicada la adjudicación del contrato en el perfil del contratante, el adjudicatario estará obligado a constituir, en el plazo de quince días hábiles una fianza definitiva del 5% del canon fijo total de todo el período de la concesión, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

Se establece un año de garantía, tras la finalización de la concesión.

En Sevilla a 1 de octubre de 2012.—El Secretario, Luis Enrique Flores Domínguez.

8W-12374-P

## TASAS CORRESPONDIENTES AL «BOLETÍN OFICIAL» DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

Inserción anuncio, línea ordinaria . . . . .	2,10	Importe mínimo de inserción . . . . .	18,41
Inserción anuncio, línea urgente . . . . .	3,25	Venta de CD's publicaciones anuales . . . . .	5,72

Las solicitudes de inserción de anuncios, así como la correspondencia de tipo administrativo y económico, se dirigirán al «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, avenida Menéndez y Pelayo, 32. 41071-Sevilla.

Dirección del «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla: Ctra. Isla Menor, s/n. (Bellavista), 41014-Sevilla.  
Teléfonos: 954 554 133 - 34 - 35 - 39. Faxes: 954 693 857 - 954 680 649. Correo electrónico: [bop@dipusevilla.es](mailto:bop@dipusevilla.es)